

100  
2ej-



**Universidad Nacional Autónoma de México**

**FACULTAD DE ECONOMIA**

**LA RENEGOCIACION DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA  
DE MEXICO: OBJETIVOS Y RESULTADOS 1982-1989**

**T E S I S**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMIA  
P R E S E N T A  
**ARTURO CARLOS VASQUEZ REYES**

MEXICO, D. F.

1992

**TESIS CON  
FECHA DE ORIGEN**



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

<b>INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
---------------------	----------

## **CAPITULO I. ANTECEDENTES.**

1.1	Causas y origen del endeudamiento externo en el período 1970-1982	8
1.1.1	Insuficiencia del ahorro interno	8
1.1.2	Situación en los mercados internacionales de capital.	11
1.2	Condiciones de contratación de créditos	12
1.3	Evolución de la deuda externa	14
1.3.1	Proporción del saldo en el PIB	14
1.3.2	Proporción del servicio de la deuda en el PIB	18
1.3.3	Incidencia de la deuda en la balanza de pagos	20
1.4	Causas del deterioro de la capacidad de pago del país.	21
1.5	La crisis financiera de 1982	26
1.5.1	Suspensión de pagos	26
1.5.2	Astringencia de recursos externos	29

## **CAPITULO II. LA NEGOCIACION COMO RESPUESTA A LA CRISIS FINANCIERA DE 1982.**

II.1	Análisis de las tres primeras renegociaciones 1982-1988	32
II.1.1	Objetivos	32
II.1.2	Respuesta a los acreedores externos	33
II.1.3	Convenios con el Fondo Monetario Internacional.	36
II.1.4	Logros alcanzados en cada una de las etapas	37
II.1.4.1	Avances cuantitativos y cualitativos	37

II.1.4.2	Perfil de la deuda y su servicio después de cada negociación	49
II.1.5	Mecanismos alternos de reducción del saldo	57

### **CAPITULO III. ULTIMA ETAPA DE NEGOCIACION 1989.**

III.1	Problemática subyacente	64
III.2	Referencia de la negociación en el diseño de la política económica para el período 1989-1994	66
III.3	Objetivos y premisas básicas del proceso	68
III.4	Inicio de la negociación	70
III.4.1	La política económica aplicada como elemento de apoyo a la negociación	70
III.5	Etapas del proceso de negociación	72
III.5.1	Acuerdos con los organismos financieros internacionales	72
III.5.2	Acuerdo con el Club de París.	74
III.5.3	Acuerdo con la banca comercial internacional.	75
III.6	Resultados obtenidos.	78
III.7	Efectos de la negociación en las finanzas públicas y en la economía.	82
III.7.1	Situación actual y perspectiva.	82

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>85</b>
---------------------	-----------

<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>91</b>
---------------------	-----------

## INTRODUCCION

En la historia de la deuda pública externa de México, se distinguen tres grandes períodos. El primero comprende desde terminada la Independencia hasta la Segunda Guerra Mundial, en este lapso de casi siglo y medio la deuda pública externa fue de una agitada evolución, con algunas importantes excepciones tuvo como característica común el haber sido contratada con propósitos de apoyar las finanzas de distintos gobiernos en turno además de cubrir gastos de pacificación que las circunstancias imponían. La obtención de estos créditos no se hacían con el propósito de promover el desarrollo del país y no se les consideraba como una adición al acervo del capital productivo interno. Tampoco se preveía como el financiamiento obtenido habría de pagarse, ni se hacía una comparación de los beneficios económicos que obtendría el país al endeudarse y los costos en que incurría. La deuda contratada entre 1824 y 1889 se le conoce como Deuda Antigua, la cual se inicia con el primero de los créditos de la llamada "deuda inglesa" el cual fue otorgado en 1824 y un segundo crédito al año siguiente. La suma de ambos fue de 16 millones de libras esterlinas, este financiamiento se contrató en condiciones sumamente gravosas y su pago generó problemas desde el primer momento. Sólo a tres años de haber adquirido el préstamo el gobierno mexicano declaró su primera moratoria al pago del servicio de la deuda externa.

Estos créditos fueron los únicos que trajeron dinero fresco al país entre 1824 y 1875. Los siguientes se contrataron para liquidar los intereses vencidos de los créditos anteriormente señalados, con altas tasas de interés y por los cuales el gobierno mexicano tenía que aceptar la inclusión en el principal de moras y comisiones extraordinarias. Aunque ya se habían liquidado varias cantidades significativas por concepto de intereses, la deuda externa del país había alcanzado para 1887 un monto de 83.1 millones de pesos, es decir más de tres veces la deuda original. <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup>Jan Bazant. Historia de la deuda exterior de México (1823- 1946) El Colegio de México. 1968.

Una excepción importante a este patrón de endeudamiento fueron los préstamos concedidos por diversos bancos europeos a Maximiliano, por razones obvias no fueron reconocidos por el presidente Guárdelo.

La historia de la deuda externa en sus primeros 50 años, en gran medida es el recuento de sus moratorias y de los intentos fallidos de solución que se emprendieron al respecto.

Durante el período de 1824 a 1880, México suspendió 6 veces el servicio de su deuda, dichas suspensiones ocurrieron en 1827, 1832, 1838, 1846, 1847 y 1861.

Durante el porfiriato se rehabilitó a México como sujeto de crédito, el proceso de recuperación del crédito se inició con la negociación de Manuel Dublán en 1889, esta apertura se reflejó en un rápido crecimiento del financiamiento que el gobierno recibió del exterior y en una mejoría significativa en los términos de contratación, de 1880 a 1911 la deuda externa aumentó de 52.5 a 441.5 millones de pesos.

La recuperación del crédito externo que ocurrió en el porfiriato se interrumpió en el movimiento armado de 1910. Salvo el crédito obtenido por Victoriano Huerta y hasta 1942 la deuda aumenta por razones de acumulación del servicio vencido, pasando de 441.7 a 2,471.1 millones de pesos, esto ocurrió a pesar de que México efectuó varios desembolsos en 1923 y 1927 los cuales sumaron 42.1 millones de dólares y fueron motivados con la intención del gobierno mexicano de resolver el problema de la deuda externa. Diversos acuerdos se firmaron en esta época para solucionar dicho problema, sin que ninguno de ellos tuviera éxito, así fallaron los acuerdos de 1922 de De la Huerta-Lamont, la enmienda Pani de 1927 y el de Montes de Oca-Lamont en 1931, los cuales trajeron como consecuencia las moratorias de 1927 y 1931.

Fue hasta 1942-1946 con los acuerdos Suárez-Lamont que se encontró una solución al problema. Se logró reducir la deuda de un total de 509.5 millones de dólares (incluyendo capital e intereses acumulados) a 49.5 millones de dólares. Es decir que con esta operación la cantidad a pagar fué menor al 10% de la suma reconocida como deuda original. Al convenio de 1942 le siguió otro en 1946 con el que se resuelve el problema de la deuda ferrocarrilera, reduciéndose de 259.2 a 48.5 millones de dólares. Con la firma de estos acuerdos a partir de este año se amplian las facilidades para que el gobierno mexicano volviera a recibir financiamiento externo.

Sin embargo como ya se señaló en esta época no se tenía una concepción completa de como con el endeudamiento externo se podía financiar el desarrollo del país, la política económica en ese tiempo pretendía establecer presupuestos equilibrados en donde los ingresos fueran igual a los gastos.

El segundo período abarca desde la segunda conflagración mundial hasta principios de los años setenta. En esta etapa el crédito externo se emplea con cierta moderación. Es al principio de este período cuando aparecen los organismos financieros mundiales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento y se fincan las bases del actual Sistema Monetario Internacional como resultado de la Conferencia de Bretton Woods en 1944. El endeudamiento externo a partir de ahora pretenderá además de cubrir los déficits financieros gubernamentales, financiar proyectos de desarrollo en diversos campos de la actividad económica, complementando con el crédito externo la insuficiencia de ahorro interno.<sup>2</sup>

Es importante hacer notar que en esta etapa el gobierno mexicano empezó a recurrir desde antes de los años sesenta al crédito externo de manera sistemática, como parte de una estrategia y de un modelo de desarrollo económico que en esa época estaba en boga en América Latina y conocido en México con el nombre de "Desarrollo Estabilizador".

En la difusión e implantación de esta política económica tuvo un papel muy destacado la Comisión Económica para América Latina, tanto, que se convirtió en su órgano oficial y en la institución más importante del desarrollo económico regional. La CEPAL aceptó como ejemplo a seguir a los países que gracias a su endeudamiento externo se habían desarrollado desde el siglo XIX (EE.UU. y Canadá), o que gracias a él habían logrado reconstruirse después de la Segunda Guerra Mundial (Alemania y Japón).

En esa época también se dio la Alianza para el Progreso aunque con propósitos diferentes pero con la misma concepción y con influencia un tanto indirecta de la propia CEPAL.

La estrategia del "Desarrollo Estabilizador" pretendía lograr crecimiento económico con estabilidad, para ello estableció las bases para detener la inflación y mantener un tipo de cambio estable; bajo el mismo criterio se dieron incentivos a la inversión

---

<sup>2</sup>Ifigenia Martínez. El Sistema Monetario Internacional y el problema de la deuda externa.- Revista Problemas del Desarrollo No. 79, Octubre-Diciembre, 1989.

y al ahorro y se procuró en la medida de lo posible financiar el déficit del sector público con el ahorro interno vía encaje legal. En cuanto al financiamiento externo no se limitó exclusivamente a la obtención de créditos, se procuró traer cantidades crecientes de capital foráneo en inversiones directas dirigidas principalmente al sector industrial, tendiente a lograr dos objetivos principales. Primero, mayor desarrollo a través de un programa de sustitución de importaciones y segundo obtener una alta y sostenida tasa de crecimiento.<sup>3</sup>

Dicha política señalaba también, que los países que contrataran crédito externo, éste debía ser transitorio y destinarse únicamente a cubrir la diferencia entre el ahorro interno y las necesidades de expansión de la economía, sobre todo vía inversión física.

En función de este modelo, la deuda externa además de convertirse en el recurso menos inflacionario, permitiría ajustar el desequilibrio interno (déficit presupuestal) y el externo (déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos), y lograr niveles altos de crecimiento, sin necesidad de recurrir a otras medidas económicas como la emisión de circulante o una reforma fiscal que en esos momentos resultaba adversa a los grandes intereses privados.

Los objetivos del "Desarrollo Estabilizador" se cumplieron pero no sólo por el mayor ahorro interno logrado, la inversión directa de capitales extranjeros y por los préstamos obtenidos del exterior, sino además porque en esa época tanto la economía como el comercio mundial se encontraban todavía en expansión y los niveles de inflación internacionales se mantuvieron bajos.<sup>4</sup>

Su objetivo de mantener una paridad cambiaria fija entre el peso y dólar se logró, pero al sostener dicha paridad artificialmente, se convirtió en uno de los instrumentos que posteriormente provocaría graves desequilibrios.

En efecto, a principios de los años setenta y después de cumplir con los objetivos señalados por más de una década, las políticas económicas del "Desarrollo Estabilizador" habían agotado sus posibilidades ocasionando otros graves problemas:<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup>Política Económica de México. S.H.C.P. 1976.  
<sup>4</sup>Héctor Guillen. Romo. Orígenes de la Crisis en México 1940- 1982. Ed. ERA Colección "Problemas de México" 1985.  
<sup>5</sup>Ifigenia Martínez. Deuda Externa y Soberanía Nacional. Revista Investigación Económica No.1, Facultad de Economía.



- Acelerada concentración de la riqueza en los grupos de más altos ingresos
- Serios desequilibrios sectoriales y regionales generados por el desarrollo desigual.
- Las actividades secundarias estuvieron en extremo favorecidas en detrimento de las primarias, lo que se tradujo por un lado en una baja sensible en la producción agrícola y por el otro el exceso de proteccionismo al sector industrial, volviéndolo ineficiente.
- Se acentuó la dependencia científica y tecnológica, principalmente con respecto de Estados Unidos y por último.
- El déficit comercial se volvió crónico.

El tercer período histórico va de 1973 a 1989, en él la deuda pública externa presenta dos procesos: El primero, experimenta en sus inicios un aumento considerable del crédito externo, el cual crece a una tasa promedio anual del 40.3 por ciento, comenzándose así a generar la problemática situación que hoy vive el país, en este lapso la deuda externa creció en más de quince veces. El segundo aspecto de esta etapa se inicia a partir de la crisis financiera de 1982 y se caracteriza por un largo período de negociaciones con los organismos financieros internacionales, con el propósito de adecuar la deuda externa a la capacidad de pago del país; los pocos créditos obtenidos en este lapso son dedicados principalmente al pago de su servicio, que como sabemos comprende pagos de amortización al principal, intereses y comisiones.

Así la problemática que surge en este período, además del aumento gradual de la deuda pública externa, es su concepción y conceptualización de utilizarla como "mecanismo de ajuste". Esta característica básica, mantuvo vigencia todavía con la aplicación del modelo denominado "desarrollo compartido" (1976-1982), con pocos resultados, aún considerando el surgimiento del petróleo como otra fuente importante de divisas para financiar el crecimiento del país.

Se señala al petróleo, porque a partir de los años setenta va a surgir como el producto de exportación más cotizado en los mercados energéticos mundiales e implicará un impacto considerable en los ingresos públicos. Efectivamente, su exportación crece de manera impresionante casi de cero hasta alcanzar en este período el tope máximo de producción que el Estado se había propuesto obtener en el Programa Nacional de Energéticos de 1.5 millones de barriles diarios, representando en promedio el 75 por ciento del valor total de las exportaciones y cerca de un tercio del ingreso público, convirtiéndose así en la piedra angular sobre la que giraría la política económica que se pondría en práctica a partir de 1976.<sup>6</sup>

Las grandes consecuencias de este proceso expansionista de la deuda externa, han debido ser reconocidas por las autoridades financieras mexicanas en diversas ocasiones. Hacia finales del gobierno del presidente Echeverría, el aumento acelerado del endeudamiento externo del país se consideró como causante de la devaluación y la crisis de 1976. Al terminar el sexenio del presidente López Portillo, el crecimiento sin precedente de la deuda externa, incluida la del sector privado (bancario e industrial), fue señalado también como uno de los principales causantes de la crisis de 1982. Sin embargo en ambas instancias, las mismas autoridades resaltaron los aspectos positivos del endeudamiento externo del país: crecimiento económico, expansión comercial e industrial, creación de empleos, fortalecimiento de la paz social; todos estos argumentos y otros más, se esgrimieron para justificar una política económica de alto riesgo y de pérdida de soberanía para el país.

La realidad se encargó de demostrar las graves consecuencias económicas y sociales de esta política de alto endeudamiento. Los años ochenta reflejan muy claramente esta situación; se pueden sintetizar con sólo recordar algunos de los aspectos económicos fundamentales: decenio de crecimiento cero, deuda externa incontrolable, inflación galopante, desempleo en sus niveles más altos, crisis política, desequilibrio productivo, contracción del mercado interno, devaluación monetaria, privatización de la economía, pérdida salarial, caída de los precios de las materias primas; en este contexto está presente el problema de la deuda externa, que la convierte en la actualidad, como el mecanismo por excelencia para

---

<sup>6</sup>Jesús Lechuga Montenegro. El Dilema de la Economía Mexicana. Excedente y venta petrolera: un intento de medición 1975-1985. UAM. 1988.

transferir recursos al exterior y amortiguar los desequilibrios financieros de los países industrializados y financiar sus propios procesos de acumulación de capital.<sup>7</sup>

Por las dimensiones que ha adquirido y por la vulnerabilidad de nuestra economía, la deuda externa se ha convertido en el gran obstáculo para el crecimiento y desarrollo económicos y un factor de desequilibrio que subordina y restringe la producción e impide llevar a cabo cualquier proyecto de desarrollo nacional.<sup>8</sup>

De esta manera la deuda pública externa, se constituye en un impedimento insalvable para que el país pueda desarrollarse, el enorme peso de su servicio a limitado sustancialmente los recursos para atender las demandas sociales de la población e impedido un crecimiento sostenido de la economía.

---

<sup>7</sup>Rosario Green. México: crisis financiera y deuda externa.- El imperativo de una solución estructural y nacionalista. Revista Comercio Exterior. Vol. 33 Núm. 2. Febrero 1983.

<sup>8</sup>Fausto Burgueño Lomelí. Deuda y crisis económico-social: Tránsito histórico y una visión al futuro. Revista Problemas del Desarrollo No. 80. Enero-Marzo, 1990.

## **I ANTECEDENTES.**

### **I.1 CAUSAS Y ORIGEN DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO EN EL PERIODO 1970 - 1982.**

#### **I.1.1 INSUFICIENCIA DEL AHORRO INTERNO.**

Las principales causas que originaron el endeudamiento de México, debemos buscarlas no al exterior, que si bien influyen y en algunos casos de manera importante, no son determinantes para que el gobierno mexicano endeudara tanto al país como lo hizo en este período; dichas causas debemos encontrarlas en los problemas estructurales del funcionamiento de nuestra economía, las fallas en la estructura económica, históricamente han impedido un adecuado aprovechamiento de nuestro potencial de desarrollo y requieren de un cambio para lograr un mejoramiento en el ámbito económico y social.<sup>9</sup>

Para este período, entre otros problemas destacan con mayor agudeza cuatro de suma importancia: los desequilibrios del aparato productivo y distributivo, escasez de divisas, desigualdad en la distribución de la riqueza y en particular la insuficiencia del ahorro interno.<sup>10</sup>

Para efectos de estudio de la presente tesis analizaremos con mayor profundidad este último aspecto; como sabemos la formación de capital en México históricamente se ha venido dando conjuntamente entre la inversión pública y la privada. "...Las necesidades de una población en rápido crecimiento y en proceso de urbanización, obligó al gobierno a mantener una inversión pública sostenida en los años sesenta que representó en promedio un 5.1 por ciento del Producto Interno Bruto, y el 28.1 por ciento del total de la formación bruta de capital, en el período 1970-1982 estos porcentajes anuales aumentaron al 8.5 y 40 por ciento respectivamente..."<sup>11</sup>

---

<sup>9</sup>Fausto Burgueño Lomelí. Obra citada.

<sup>10</sup>Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988.

<sup>11</sup>ibidem.

Hasta la década de los setenta una parte sustancial de la inversión fue financiada a través del ahorro interno generado por las empresas privadas, nacionales y transnacionales y por el Estado, el que sin llevar a cabo una reforma fiscal profunda que le permitiera contar con mayores recursos para su gasto de inversión; se obligó primeramente a la captación de depósitos del sistema financiero nacional utilizando dos mecanismos, uno a través del encaje legal, y otro emitiendo al mercado accionario diversos instrumentos financieros, generando otro gran problema, el de la deuda interna, y posteriormente acudió al endeudamiento externo.<sup>12</sup>

La rigidez de la política tributaria y el excesivo gasto del sector público incidió sobre el ahorro público, pasando del 3.3 por ciento del Producto Interno Bruto en 1970 a cerca del cero por ciento en 1981 y 1982, aún considerándose los ingresos sobre la venta de hidrocarburos al exterior; por otro lado, los ingresos tributarios del gobierno federal que se habían mantenido en crecimiento, pasando del 7.9 por ciento en 1970 al 10.6 por ciento del Producto Interno Bruto en 1976, pero a partir de ese año y durante los seis años siguientes dichos ingresos aumentaron únicamente en 0.1 por ciento.<sup>13</sup>

A esta situación habría que agregar un rezago en el comportamiento de los precios de los bienes y servicios proporcionados por las empresas del Estado, mientras el índice general de precios al mayoreo aumentó a un ritmo del 30 por ciento anual de 1977 a 1982, el índice de precios del sector paraestatal se incrementó en un 21.8 por ciento. No en su totalidad pero sí en su mayoría, el importe de esta diferencia habría que buscarla en la formación de capital del sector privado; esta situación por sí sola explica una de las formas de como el Estado transfiere recursos a dicho sector.

Otro factor de importancia que hay que señalar y que impidió el aumento en la captación del ingreso tributario fue la evasión fiscal, el grado de concentración del ingreso y el nivel y progresividad de las tasas impositivas señalaban que la recaudación fiscal debería ser mucho mayor. Así también las transferencias y los subsidios del sector público crecieron de manera extraordinaria; con el propósito de contrarrestar las presiones inflacionarias y para impulsar la actividad económica,

---

<sup>12</sup>Ifigenia Martínez. Obra citada.

<sup>13</sup>Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988

estos pasaron del 7 por ciento del Producto Interno Bruto en 1977 al 15 por ciento en 1981 <sup>14</sup>, sin que éstos llegaran a beneficiar a los sectores de menores ingresos.

"...El atender las necesidades básicas de una población en constante crecimiento fue el factor más importante de la insuficiencia del ahorro interno, a ello hay que agregar los desequilibrios en el aparato productivo, así como señalar que gran parte del ahorro privado --- entre el 55 y el 65 por ciento --- no circula a través del sistema bancario nacional, esto aunado al carácter oligopólico de la banca que antes de la nacionalización de septiembre de 1982, propiciaba la asignación del crédito con criterios diferentes a los del rendimiento de los proyectos..." <sup>15</sup>

Existió una falta de congruencia y de eficiencia en la asignación del crédito selectivo y de los subsidios financieros, en muchos casos se utilizaron para cubrir pérdidas en algunas ramas productivas, encubriendo la falta de productividad. Así también dichas prácticas bancarias y la estructura de captación del sistema financiero, provocaron que los recursos captados se dedicaran en su mayor parte a financiar capital de trabajo o consumo y no al trabajo productivo, así tenemos que mientras en 1975 el 33 por ciento de la canalización total de los recursos se dedicó a la inversión fija, esta proporción disminuyó en 1982 al 26 por ciento. <sup>16</sup>

Podría señalarse que en este período la inversión extranjera fue una fuente importante de financiamiento, pero no fue así, ésta resultó no ser significativa porque en gran medida fue nulificada por la salida de divisas mediante diversas formas: como envío de utilidades, pago de servicios, uso de marcas y patentes y sobre todo la fuga de capitales que para 1982 en su VI informe de Gobierno el presidente López Portillo cuantificaba en 55,000 millones de dólares aproximadamente.

Con estos elementos de primordial importancia: el déficit presupuestal crónico del sector público, sus ingresos limitados, el despilfarro en el gasto privado, la excesiva salida de capitales al exterior, incidieron en la insuficiencia del ahorro interno, de esta forma se podría explicar las causas que obligaron al gobierno mexicano a recurrir con más frecuencia y profundidad al financiamiento externo.

---

<sup>14</sup>ibidem.

<sup>15</sup>ibidem.

<sup>16</sup>ibidem.

## **I.1.2 SITUACION EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL.**

En los años setenta una de las condiciones que influyó de manera significativa en la decisión gubernamental de recurrir al endeudamiento externo para hacer frente a los desequilibrios internos e internacionales, la constituyó la presencia de un excedente de liquidez en los mercados internacionales de dinero. Al principio, ese excedente estuvo estrechamente ligado a la recesión que se registró en la esfera de la producción en los países industrializados, que los llevó a canalizar el dinero de sus inversiones a los países en desarrollo, fundamentalmente por la vía financiera. Más tarde, ese cambio de la inversión directa a favor de la inversión extranjera se vio fomentado por la recirculación de grandes cantidades de dólares, depositados en el mercado de eurodivisas, provenientes de los países petroleros y producto a su vez de las revalorizaciones energéticas sucesivas registradas a partir de 1973 (petrodólares) y puestos en circulación ya no a través de los mecanismos normales de financiamiento mundial, sino por la banca privada transnacional.

"...Tal oferta de capitales encontró clientes ideales en países como México que durante varios años y en especial a partir de los descubrimientos petroleros, se benefició de una corriente abundante de recursos externos sujeta a condiciones financieras más o menos aceptables..."<sup>17</sup>. Los responsables de las finanzas públicas mexicanas, llegaron a suponer que esa oferta de financiamiento tenía una elasticidad infinita ya que el interés con que se obtenía era más bajo que el nivel de la inflación mundial, situación que lo convertía en un mecanismo compensador y bastante atractivo.

De esta forma, el endeudamiento mexicano aumentó vía la captación de eurocréditos, los cuales pasaron de 5.7 por ciento en 1973 a 11.0 por ciento en 1975, del total canalizado a todos los países. Este porcentaje se conservó por el resto de la década.

La situación anterior se modificó a partir de 1980, cuando el volumen de los petrodólares del euromercado de capitales disminuyó sensiblemente al reducirse los superávits de los países petroleros. Con ellos las economías en desarrollo

---

<sup>17</sup>Rosario Green. Obra citada.

dejaron de ser los principales usuarios del crédito mundial. Para el caso de México, la reducción de los créditos fue más drástica por el volumen, características, concentración, tendencia, etc., de la deuda externa. En 1981 se volvió a los niveles de captación de 1973, al representar lo obtenido sólo en el 5.7 por ciento de los eurocréditos del total de los canalizados a nivel mundial.

## 1.2 CONDICIONES DE CONTRATACION DE CREDITOS.

De 1973 a parte de 1976, los bancos privados transnacionales encargados de ofrecer financiamiento, establecieron una feroz competencia entre sí por conseguir clientes como México, a quien le ofrecieron condiciones cada vez mejores; cabe señalar que pocos países estaban en las posibilidades económicas de México, sobre todo con altas reservas potenciales y probadas de hidrocarburos y rico en otros recursos naturales; en la obtención de estos créditos se le dio trato de país industrializado, con intereses más bajos que a cualquier otro país en desarrollo, en ese momento los bancos internacionales estaban dispuestos a prestar todo lo que se les pidiera.<sup>18</sup>

Con los recursos obtenidos del exterior, el gobierno mexicano, pospuso medidas de carácter económico que le permitieran captar mayores ingresos: como una reforma fiscal profunda y una política de control del gasto público más estricta, acrecentando con ello la dependencia financiera con respecto al exterior, definiéndose así mismo las actuales características del endeudamiento mexicano.

Adicionalmente, las fuentes de ese financiamiento fueron haciéndose cada vez más privadas, diferenciándose de los años sesenta en donde los recursos financieros externos provenían de organismos multilaterales y bilaterales. En los setentas comenzaron a cobrar mayor relevancia agencias privadas como bancos, financieras, aseguradoras, mercados de bonos, etc.<sup>19</sup>

La recomposición de las fuentes de financiamiento presentó mayores desventajas que beneficios; por un lado evitó de momento la ingerencia de los organismos multilaterales en los asuntos internos del país, no obstante las mejores condiciones

---

<sup>18</sup>Fausto Burgueño Lomelí. Obra citada.

<sup>19</sup>Rosario Green. Obra citada.



de contratación que ofrecían en términos de tasas de interés y en plazos de vencimiento. De hecho instituciones como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento y el Fondo Monetario Internacional, sólo ofrecían cantidades insuficientes de recursos en monedas duras y corriendo el país prestatario con riesgos cambiarios e imponiendo además una serie de reglas a fin de aplicar los préstamos únicamente a proyectos específicos y estableciendo una supervisión estrecha y constante, proponiendo la adopción de medidas de política económica encaminadas a salvaguardar sus intereses.

Lo anterior no implicaba que la banca privada transnacional no emitiera sus recomendaciones en política económica, sino que éstas por tener un peso específico menor, sus sugerencias eran más indirectas; en general estas instituciones ofrecieron y ofrecen sus créditos buscando la máxima ganancia, sujetos a altas y fluctuantes tasas de interés y a plazos de amortización cada vez más cortos, lo cual tiene repercusiones directas en la carga del servicio de la deuda. Por otro lado, las fuentes de financiamiento privado al adquirir preponderancia sobre los organismos multilaterales y bilaterales, marginó a los créditos proveedores que en el pasado habían representado la única fuente de recursos, conocidos también como créditos atados, contratando ahora créditos con la incertidumbre de la tasa de interés fluctuante, lo que ocasionó un aumento considerable del costo del dinero, en la medida que la situación económica del país se fue agravando, la ingerencia en los asuntos internos del país por parte de los banqueros cada vez fue más directa.

Por más que se señale que la obtención de los créditos es un acto de soberanía nacional para orientar el financiamiento hacia aquellos sectores económicos que más lo requieren, la intervención de los banqueros en los asuntos de política económica nacional está presente.

En 1976 algunos bancos solicitaron conocer la Carta de Intención que el gobierno mexicano había dirigido al Fondo Monetario Internacional, Carta que el propio Fondo le había impuesto como condición previa para participar en la sindicación de un préstamo de 800 millones de dólares. Y en 1982 exigieron que las autoridades mexicanas aceptaran un nuevo convenio con la misma institución antes de sindicarlo otro préstamo por 6,500 millones de dólares que terminó siendo de 5,000 millones,

proporcionado por 1,200 bancos transnacionales y cuyos elevados spreads de 2.25 sobre tasa LIBOR, reflejaron los temores de los banqueros.<sup>20</sup>

La Carta de Intención es un documento que el país que la firma se compromete a seguir las políticas económicas propuestas por el Fondo Monetario Internacional, que por decirlo así funge como aval para que otros organismos financieros mundiales le puedan efectuar préstamos, con la confianza de que el país deudor se ha obligado a seguir las políticas pactadas; éstas pueden abarcar diversos renglones como límite en la expansión monetaria, reforzamiento de las reservas del país, límites al endeudamiento neto, reducción del gasto público entre otras. Las políticas de estabilización del Fondo Monetario Internacional se basan en el comportamiento de la balanza de pagos y para ajustar el déficit exterior, recomiendan devaluación de la moneda acompañada de una reducción de la demanda global, total apertura al comercio exterior y libre ajuste de los precios de acuerdo al mercado.

Por último, está la situación del peso económico y político que tienen las fuentes de financiamiento estadounidenses, con las que se ha originado una considerable dependencia, aunque esa dependencia ha disminuido, sobre todo en el caso de la deuda del sector público, desde mediados de los setenta en que era mayor al 60 por ciento hasta 1982 que fue menor al 33 por ciento. No obstante, Estados Unidos representó la fuente individual en términos de nacionalidad más importante, sobre todo si se toma en cuenta su importancia en el sector privado. La crisis de 1982 mostró entre otras cuestiones algunas de las consecuencias de esa dependencia, por la magnitud de sus recursos invertidos en México, condicionando más todavía la supervivencia de la economía mexicana a los vaivenes de la norteamericana.

### **I.3 EVOLUCION DE LA DEUDA EXTERNA**

#### **I.3.1 PROPORCION DEL SALDO EN EL PIB**

El cuantificar como ha evolucionado el saldo de la deuda externa y su proporción correspondiente en el Producto Interno Bruto, nos permitirá conocer más

---

<sup>20</sup>Rosario Green. Obra citada.

profundamente, la gravedad del endeudamiento externo mexicano y sus repercusiones en la economía nacional.

Para tal efecto analizaremos más detalladamente cada una de las partes que la integran; la deuda externa del sector público o pública, en donde se incluyen 8,531 millones de dólares que correspondían a la deuda externa que tenía la banca privada, la cual al momento de ser nacionalizada el gobierno mexicano asumió el compromiso del pago de dicho pasivo. En segundo término, la deuda externa del sector privado y por último examinaremos la deuda externa total de México y la proporción de cada una de ellas con respecto al Producto Interno Bruto.

Por lo que respecta a la deuda externa del sector público, como se puede observar en el cuadro No. 1, su deuda pasó de 4,263 millones de dólares en 1970 a 68,501 millones en 1982 (incluyendo en dicho monto la deuda bancaria), lo que significa que en este lapso experimentó un aumento en más de 15 veces su monto, con una tasa de crecimiento promedio anual del 25.6 por ciento.

Se puede apreciar así mismo que el período de mayor endeudamiento externo se registró entre 1973 y 1976, con una tasa de crecimiento medio anual del 40.3 por ciento. Respecto a su proporción con el Producto Interno Bruto, no impactó de inmediato en las finanzas públicas, dado que en términos generales había una expansión de la producción en la mayoría de los sectores económicos, con excepción del agropecuario; durante los años de 1970 a 1975 la proporción de la deuda externa del sector público con respecto del producto interno bruto se mantuvo en niveles moderados representando en promedio el 11.7 por ciento. Su magnitud aumentó considerablemente a partir de la crisis de 1976 en donde se incrementó su participación al 19 por ciento, a partir de ese año y hasta 1979 tiene una participación en promedio anual del 23 por ciento de dicho producto, lo que significó que creció su importancia a niveles históricos nunca antes presentados, en particular el año de 1982 cuando llega al 36.3 por ciento.

En este mismo período de 1970 a 1982 y como se ha señalado de un alto endeudamiento externo, también tiene una importante participación la deuda externa del sector privado, ésta durante el lapso señalado aumentó de 1,828 millones de dólares a 23,907 millones, con una tasa de crecimiento en promedio anual del 30.5 por ciento; teniendo su período de mayor endeudamiento también de 1973 a 1976 en donde dicha tasa de crecimiento alcanzó a llegar al 62.5 por ciento. Comparando el crecimiento de ambas deudas externas, en el mismo lapso,

la privada aumentó en 4.9 por ciento más que la pública, la cual como ya se señaló su tasa de crecimiento anual en promedio fue del 25.6 por ciento.

La participación de la deuda externa del sector privado dentro del Producto Interno Bruto de 1970 a 1975, se mantuvo en niveles moderados con una tasa de 3.6 por ciento como promedio anual y creció considerablemente dicho promedio de 1976 a 1982 en una proporción promedio anual del 8.0 por ciento, aumentando en particular la de 1982 en donde su participación llega al 12.7 por ciento.

La suma de las deudas externas de los sectores público y privado, cada una con sus propias tendencias y características se van a reflejar en la deuda externa total del país; ésta pasó de 6.091 millones de dólares en 1970 a 92,408 millones en 1982; como ya se señaló, en este monto se incluye la deuda de la banca privada nacionalizada. Lo que significó que la deuda externa total creciera durante este lapso a una tasa promedio anual del 26.3 por ciento; es decir, que en dicho período aumentó en más de 15 veces el monto de 1970. Así mismo, se refleja que el período de mayor endeudamiento lo fue también de 1973 a 1976 en la que tuvo una tasa de crecimiento promedio anual del 44.0 por ciento, coeficiente demasiado alto para la capacidad de pago del país, a partir de aquí la tendencia creciente de la deuda externa se torna más grave e incontrolable.

La proporción de la deuda externa total con respecto del Producto Interno Bruto pasó del 15.7 por ciento en 1970 al 49.0 en 1982; teniendo dicha participación una tasa de crecimiento media anual del 13.4 por ciento. Cabe precisar sin embargo que durante el período señalado destacan en particular los años crisis 1976 y 1982 en donde el incremento de su participación fue del 42.9 y 95.2 por ciento respectivamente. (ver cuadro No. 1).

Por último es importante señalar la proporción que durante el mismo período de 1970 a 1982 guarda la deuda externa pública y la deuda externa privada con respecto del total, siendo éstas del 75.2 y 24.8 por ciento respectivamente; manteniéndose dichos porcentajes dentro de los límites históricos; es decir la deuda externa privada ha permanecido dentro del 30 por ciento del total de la deuda, con excepción del año de 1980 en donde rebasó ese porcentaje incrementando su proporción en un 33.3 por ciento.

CUADRO No. 1

## DEUDA EXTERNA TOTAL DE MEXICO

1970 - 1982

(millones de dólares)

AÑO	SECTOR PUBLICO			SECTOR PRIVADO			TOTAL		PROPORCION DEL PIB		
	MONTO	TASA DE CRECIM.	% DEL TOTAL	MONTO	TASA DE CRECIM.	% DEL TOTAL	MONTO	TASA DE CRECIM.	SECTOR PUBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL
1970	4,263	---	70.0	1,828	---	30.0	6,091	---	11.0	4.7	15.7
1971	4,546	6.6	71.3	1,833	2.7	28.7	6,379	4.7	11.6	4.7	16.3
1972	5,065	11.4	82.8	1,054	42.5	17.2	6,119	- 4.	11.4	2.4	13.8
1973	7,070	39.6	77.4	2,066	96.0	22.6	9,137	49.3	10.7	3.1	13.8
1974	9,975	41.1	81.8	2,224	7.6	18.2	12,199	33.5	12.1	2.7	14.8
1975	14,449	44.8	76.3	4,480	101.4	23.7	18,929	55.2	13.5	4.2	17.7
1976	19,600 <sup>1/</sup>	35.6	75.1	6,500	45.1	24.9	26,100	37.9	19.0	6.3	25.3
1977	24,112 <sup>1/</sup>	23.0	78.0	6,800	4.6	22.0	30,912	18.4	27.1	7.7	34.8
1978	27,464	13.9	79.2	7,200	5.9	20.8	34,664	12.1	25.3	6.6	31.9
1979	29,757	8.3	73.9	10,500	45.8	26.1	40,257	16.1	20.5	7.3	27.8
1980	33,813	13.6	66.7	16,900	60.9	33.3	50,713	26.0	15.5	7.8	23.3
1981	52,961	56.6	70.7	21,900	29.5	29.3	74,861	47.6	17.7	7.4	25.1
1982	66,501 <sup>2/</sup>	29.3	74.1	23,907	9.2	25.9	92,408	23.4	36.3	12.7	49.0

FUENTE: Elaboración propia tomando como base el cuadro presentado en la comparecencia del Lic. José Angel Gurriá Treviño Subsecretario de Asuntos Financieros Internacionales, S.H.C.P., en las audiencias públicas que en materia de deuda pública se llevaron a cabo en la H. Cámara de Diputados, abril-mayo, 1989.

1/ Se incluyen 1,200 millones de dólares de adeudos del Banco de México al FMI

2/ Se incluyen 8,531 millones de dólares de adeudos de la banca nacionalizada y 240 millones del Banco de México al FM

### **1.3.2 PROPORCION DEL SERVICIO DE LA DEUDA EN EL PIB.**

Los altos niveles de endeudamiento público se reflejaron por consecuencia en un aumento considerable en el servicio de la deuda. El cuadro No. 2 nos muestra que en los años de 1976 a 1982 el servicio de la deuda tuvo un incremento total de 247.9 por ciento anual, al pasar de 2,475 millones de dólares que se pagaron en 1976 a 9.982.0 millones de dólares en 1982; pagándose durante dicho período por este concepto un total de 49,790 millones de dólares, correspondiendo 27,297 millones al pago de amortización a capital y 22,493 millones de dólares al pago de intereses, representando el 54.8 y el 45.2 por ciento respectivamente. Salta a la vista que la cantidad pagada por intereses fue demasiado alta, la cual a su vez impidió que se pudiera amortizar mayores cantidades.

Otro indicador que nos revela las magnitudes tan altas pagadas por el servicio de la deuda, se obtiene comparando los ingresos obtenidos por el país en cuenta corriente entre los montos totales pagados por el servicio de la deuda. Así por ejemplo tenemos que durante el mismo período de 1976 a 1982, se recibieron ingresos en cuenta corriente por un total de 131,684 millones de dólares, y como ya se señaló, el pago por el servicio de la deuda fué de 49,790 millones de dólares, lo anterior nos indica que durante el período de referencia dicho pago representó en promedio un 37.8 por ciento, el cual resultó muy alto para la capacidad de pago del país.

Por último y como se puede apreciar en el mismo cuadro No. 2, el por ciento de participación del servicio de la deuda con respecto al Producto Interno Bruto fue de constante incremento pasando del 3.9 por ciento en 1976 al 11.4 por ciento en 1982.

La falta de información sobre este tema para los años de 1970 a 1975 me impide ser más preciso en la obtención de esta serie estadística.

CUADRO No. 2

## SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO

(millones de dólares)

AÑO	AMORTI- ZACION	INTE- RESES	TOTAL SERVIC.	TASA DE CREC. MED. ANUAL	INGR. EN CTA. CORR.	COEFIC. DEL SERV.	PIB
	(1)	(2)	(3)	(%)	(4)	(3/4)	(%)
1976	1,156	1,319	2,475	31.2	8,277.0	30	3.9
1977	2,295	1,542	3,837	55.0	9,177.0	42	6.7
1978	4,264	2,023	6,287	63.9	11,653.0	54	8.4
1979	7,286	2,888	10,174	61.8	16,283.0	62	10.0
1980	3,723	3,769	7,492	-26.4	25,021.0	30	7.0
1981	4,806	4,737	9,543	27.4	30,556.0	31	8.5
1982	3,767	6,215	9,982	4.6	30,717.0	32	11.4

FUENTE: José López Portillo. VI Informe de Gobierno e Informes Anuales del Banco de México.

### **I.3.3 INCIDENCIA DE LA DEUDA EN LA BALANZA DE PAGOS.**

En términos generales para este período en lo referente a la cuenta corriente de la balanza de pagos, el gobierno mexicano estableció una política de reducción del gasto público y rigidez en los controles monetarios, así logró disminuir la cuenta corriente pero también redujo el crecimiento de la economía, acentuándose el carácter deficitario de dicha cuenta.

Desde 1972 las continuas presiones en la economía provocaron a su vez presiones crecientes en la balanza de mercancías y servicios de la balanza de pagos, el déficit pasó de 1,575.4 millones de dólares en 1973 a 6,595.6 en 1980 como se señala en el cuadro No. 3.

Al ser México parte del mecanismo económico internacional se vio cada vez más afectado en su déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, debido a la crisis mundial y sobre todo desde 1973 año de la crisis petrolera. La crisis comenzó a presionar rápida y fuertemente a los países subdesarrollados pero en particular a algunos como México, dependiente en un alto porcentaje de su comercio exterior con Estados Unidos, obligando a una drástica reducción de la demanda así como también al precio de sus exportaciones. Lo anterior y los problemas estructurales de la economía a los que ya se ha hecho referencia, impidieron un aumento en las exportaciones a un nivel más o menos aceptable al de las importaciones, lo que obligó al gobierno a recurrir otra vez al endeudamiento externo.

Para 1976 la situación en la que se encontraba México era de una gran crisis: el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos tendía a crecer vertiginosamente, la deuda externa se había cuadruplicado en sólo 6 años llegando a 26,100 millones de dólares y representando el 25.3 por ciento del Producto Interno Bruto, su servicio tenía un peso extraordinariamente fuerte en los ingresos de divisas por concepto de exportaciones con un 36.6 por ciento, las reservas monetarias en divisas llegaron en su nivel más bajo a causa de la salida de capitales de más de 4,000 millones de dólares en los dos últimos años; había inflación acelerada, desempleo, la productividad en los sectores agropecuario e industrial se encontraba a sus niveles más bajos y la inversión privada estuvo casi paralizada. Todos estos factores en su conjunto influyeron para que en agosto de 1976 se devaluara el peso mexicano, poniendo fin a la estabilidad cambiaria



existente desde 1954. Se abandonó el tipo de cambio fijo y se adoptó el sistema de flotación controlada.

#### **I.4 CAUSAS DEL DETERIORO DE LA CAPACIDAD DE PAGO DEL PAIS.**

La crítica situación económica que vivía el país, expuesta en apartados anteriores, incidió entre otros fenómenos a que el país perdiera su capacidad de pago y no pudiera cumplir con los compromisos contraídos con la Comunidad Financiera Internacional. Rosario Green resume en siete grandes problemas las causas que originaron esta situación:

"En primer lugar, la adopción de una meta de crecimiento tan elevada (entre 8 y 9 por ciento anual) que habría de alcanzarse en tan poco tiempo (a partir de 1978), lo cual no sólo resultó inviable en el mediano plazo, y pese a que la tasa histórica había sido alta (6%), sino que en el corto plazo causó severos desequilibrios y contribuyó al desbordamiento de la inflación."

"En segundo lugar, el petróleo no resultó la "panacea" esperada: no sólo participó en la generación de los desequilibrios y la inflación, sino que la caída de sus precios durante el segundo semestre de 1981 puso de manifiesto la tan negada "dependencia petrolera" de México.

El déficit en cuenta corriente, al final de ese año, fue de 11,700 millones de dólares.

"En tercer lugar, desaparecidos los efectos de la devaluación de 1976, la política cambiaria no fue capaz de mantener una paridad realista, con la consecuente sobrevaluación del peso y sus consecuencias para la inflación, las importaciones y la fuga de capitales."

"En cuarto lugar, las importaciones y el gasto (público y privado) se expandieron con gran celeridad y no siempre en la dirección correcta, generándose amplias brechas de recursos tanto externas como internas. A finales de 1981, por ejemplo, las importaciones alcanzaron la cifra record de 23,000 millones de dólares, mientras que para finales de 1982 el déficit presupuestario superaba al 16% del PIB."

CUADRO No. 3.

**BALANZA DE PAGOS DE MEXICO 1973 - 1980**  
(millones de dólares)

CONCEPTO	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980
A) Balanza de Mercancías y Servicios	-1,575.4	-2,558.1	-3,692.9	-3,068.6	-1,550.3	-2,462.5	-4,856.3	-6,596.6
1. Exportaciones de Mercancías y Servicios	4,428.4	6,342.5	6,305.4	7,371.1	8,436.6	10,690.7	16,131.5	24,819.5
2. Importaciones de Mercancías y Servicios	6,003.8	8,900.6	9,998.3	10,439.7	9,986.9	13,153.2	20,987.8	31,416.1
B) Errores y Omisiones	-378.4	-135.8	-460.0	-2,454.2	-458.7	81.6	873.0	-867.3
C) Capital a Corto Plazo	----	----	----	551.0	-1,867.1	-1,721.1	145.4	2,358.9
D) Capital a Largo Plazo	1,676.1	2,730.8	4,318.0	4,650.9	4,380.3	4,330.6	4,186.9	6,182.4
E) Derechos Especiales de Giro	----	----	----	----	----	----	70.0	73.5
F) Variaciones en la reserva de la Banca Central	122.3	36.9	165.1	-320.9	504.2	222.5	418.9	1,150.9

FUENTE: Banco de México. Informes Anuales de 1973 a 1980

"En quinto lugar, a fin de cubrir esas brechas y compensar la caída de los precios y la disminución de los ingresos esperados por la venta de petróleo, así como de otros productos mexicanos de exportación, la deuda externa total se expandió enormemente, acentuando la dependencia financiera del país frente al exterior."

"En sexto lugar, la elevación de las tasas de interés en los países industrializados, especialmente en Estados Unidos, como consecuencia de la puesta en marcha de una serie de medidas que pretendieron combatir la inflación y alentar la recuperación en el mundo desarrollado, llevó, junto con el acortamiento de los plazos de los préstamos internacionales, a la acumulación de pesadas cargas por servicios de esa deuda externa, a la llamada "crisis de liquidez" y al eventual acuerdo con el Fondo Monetario Internacional."

"En séptimo lugar, es un hecho ya reconocido que hubo momentos de grave ineficiencia y corrupción al administrar la riqueza recientemente adquirida, sobre todo por parte del sector público. Por último, no puede ocultarse que también hubo momentos de profunda falta de compromiso real de importantes componentes del sector privado con la alianza propuesta por el gobierno y con un determinado pacto social que implicaba ganancias, pero también pérdidas, a juzgar por la magnitud de la fuga de capitales; según algunos cálculos, llegó a ser de alrededor de 22,000 millones de dólares, en depósitos bancarios en el extranjero y adquisición de bienes inmuebles, fundamentalmente en Estados Unidos. Estos problemas contribuyeron de manera importante a desaprovechar la que tal vez pueda considerarse con la más significativa oportunidad histórica de México para fincar su industrialización sobre bases más permanentes y propias, y lograr un desarrollo más autónomo y democrático."<sup>21</sup>

Al elevarse desmesuradamente los montos de la deuda como se muestra en el cuadro No. 1. Los pagos por su servicio aumentaron aceleradamente, teniendo en años previos a 1982 una tasa de crecimiento medio anual del 31.1 por ciento, el servicio de la deuda externa del sector público pasó de 2.475 millones de dólares en 1976 a 9,982 millones de dólares en 1982. Como lo muestra el cuadro No. 2.

La economía nacional no estaba preparada para cubrir dichos montos por lo que tuvo que recurrir con mayor frecuencia al financiamiento externo, aceptando

---

<sup>21</sup>Rosario Green. México: crisis financiera y deuda externa. El imperativo de una solución estructural y nacionalista. Revista Comercio Exterior. Vol. 33 No. 2. Febrero, 1983.

condiciones cada vez más desfavorables. En este contexto el aumento de las tasas de interés incide en forma decidida en el incremento de la deuda externa y de su servicio, pasando dichas tasas del 4 y 5 por ciento en 1970 al 12 y 12.5 por ciento en 1982, así como también los incrementos en las sobretasas (SPREADS) las cuales pasaron del 0.5 en 1973 al 2.25 por ciento en 1982.

Otro elemento que se considera importante es la mayoría de los créditos obtenidos antes de este mismo periodo fueron contratados a corto plazo, por lo que fue necesario concertar estos créditos a plazos más largos. La contratación de deuda a corto plazo estuvo generalmente ligada con presiones contra el peso mexicano e incidieron fuertemente en la devaluación de nuestra moneda en 1976. Así también para 1981 la situación imperante condujo a la contratación de créditos externos a corto plazo a niveles record, de 19,147.8 millones de dólares que fue el endeudamiento neto de ese año, más del 50 por ciento 9,263.1 millones de dólares fueron contratados a ese plazo. (Ver cuadro No. 4).

Otro elemento de importancia a considerar fue en este mismo año, la caída de los precios y ventas petroleras y como consecuencia los ingresos que se esperaban por este rubro, así como también de otros productos de exportación, coadyuvaron al endeudamiento en el corto plazo.

Además de la problemática que representaba en si mismo el crecimiento de la deuda externa a finales de 1981, la economía mexicana presentaba otros rasgos que eran bastante críticos: déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos en aproximadamente 5 por ciento del Producto Interno Bruto; inflación promedio anual del 28 por ciento; déficit de sector público del 14 por ciento del Producto Interno Bruto. Todo ello desembocó en la devaluación de febrero de 1982; con dicha devaluación la deuda externa llegó a más de 50,000 millones de dólares colocando al gobierno mexicano entre los primeros países deudores del mundo.<sup>22</sup>

Llegó a tal punto el desequilibrio externo que evolucionaron de forma diferente el déficit en cuenta corriente, en el corto plazo, de la cuenta comercial. El ingreso neto pagado al exterior implicó una salida que representó un valor casi al doble del correspondiente al déficit comercial.

El endeudamiento público externo estuvo sirviendo crecientemente en el marco de la libre convertibilidad del peso, para financiar la reconversión de la deuda privada de dólares a pesos, así como la especulación cambiaria y la fuga de capitales.

---

<sup>22</sup>Economía Mexicana.- Ed. por CIDE, Departamento de Economía No. 4, 1982 México, D.F.

CUADRO No. 4.

## ESTRUCTURA TEMPORAL DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO

(millones de dólares y porcentajes)

	1977	1978	1979	1980	1981	1982
<b>TOTAL</b>	22,912	26,264	29,757	33,813	52,961	59,730 <sup>1/</sup>
Corto Plazo	2,727	1,237	1,442	1,491	10,754	9,326
Largo Plazo	20,185	25,027	28,315	32,322	42,207	50,404
<b>TOTAL</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Corto Plazo	11.9	4.7	4.8	4.4	20.3	15.6
Largo Plazo	88.1	95.3	95.2	95.6	79.7	84.4

FUENTE: Elaboración propia tomando como base el cuadro presentado en la comparecencia del Lic. José Angel Gurriá Treviño, Subsecretario de Asuntos Financieros Internacionales, S.H.C.P. en las audiencias públicas que en materia de deuda externa se llevaron a cabo en la H. Cámara de Diputados. abril-mayo, 1989

1/ No incluye 8,771 millones de dólares de la deuda de la banca nacionalizada

El déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos mostró un continuo deterioro pasando de 1.6 mil millones de dólares en 1977 a 11.7 mil millones de dólares en 1981.

La política de expansión de la producción petrolera y sobre todo el ritmo de ampliación de su capacidad productora, contribuyeron a un acelerado incremento en las importaciones de bienes de capital que también incidió sobre el déficit en cuenta corriente de ese mismo año.

En conclusión se sucedieron diversos factores que tuvieron serias consecuencias en la economía del país como: la recesión de la economía internacional con sus efectos en la reducción del valor de las exportaciones no petroleras la cual se inició en 1980 y continuó en 1981, la tendencia al alza en las tasas de interés en el exterior y sus efectos en el servicio de la deuda externa, la situación en el mercado petrolero internacional de 1981 y sus efectos sobre los precios y las ventas del petróleo al exterior, producto en el que el gobierno mexicano y los sectores empresariales tenían puestas sus esperanzas para el crecimiento del país.

## **1.5 LA CRISIS FINANCIERA DE 1982.**

### **1.5.1 SUSPENSIÓN DE PAGOS.**

Los datos que muestran la profundidad de la crisis de la deuda externa de 1982 son verdaderamente impresionantes. En seis meses el tipo de cambio pasó de 27 a 70 pesos por dólar (con una preferencial a 50 pesos). La inflación pasó del 15 por ciento en 1973 a prácticamente el 100 por ciento a finales de 1982, cifra bastante alarmante para esa época, comparándola con las ya altas de 1980 y 1981 del 30 y 35 por ciento respectivamente. La deuda externa total del país se acercó a los 85,000 millones de dólares de la cual el 74 por ciento de ella correspondió al sector público y el compromiso se hizo mayor después de la nacionalización de la banca privada.

Antes de septiembre de ese mismo año, la deuda pública externa era de por lo menos 58,000 millones de dólares, después de la nacionalización de la banca

privada se elevaría a casi 66,500 millones de dólares, más 24,000 millones que para esas fechas sumaba la deuda externa del sector privado, la deuda externa total rebasaría los 92,000 millones de dólares.

Previo a 1982 el creciente endeudamiento externo coincide con la expansión de la banca privada internacional. Se discute la entrada de México al GATT, lo que en ese momento es rechazado por el peligro de convertirse en un país monoexportador, previéndose una desintegración industrial que acarrearía el ingreso a ese organismo. Para ese mismo año, los problemas estructurales de la economía continúan: sigue el desequilibrio intersectorial que no se supera ni con las medidas de política económica adoptadas en el transcurso de ese mismo año, persiste el déficit comercial no petrolero, insuficiencia en los ingresos del sector público, rezago en los precios de los bienes y servicios del sector público, ausencia de desarrollo en los sectores industriales de producción, se fortalece la inversión financiera especulativa con su contraparte la contracción de la inversión productiva y la falta de inversión en el campo ocasionó la necesidad de importar granos básicos.

Al disminuir los precios mundiales del petróleo junto con la continua caída de las exportaciones nacionales no petroleras, empeoró aún más la situación económica. Esto provocó que se tomaran diversas medidas para contrarrestar esta tendencia. La gran fuga de capitales y el mínimo respaldo al peso mexicano por el aparato productivo condujeron necesariamente a la devaluación de la moneda. El sistema financiero y la libertad cambiaria reproducían el círculo vicioso de fuga de capitales, intermediación financiera, inflación y devaluación.

Fue por ello que en su último Informe de Gobierno del 1o. de septiembre de 1982, el presidente López Portillo decretara la nacionalización de la banca y el control de cambios, acompañado de otras medidas como el abaratamiento del crédito y apoyo financiero a la pequeña y mediana industria.

Como se señala en el apartado anterior, la situación por la que atravesaba la balanza de pagos era bastante crítica, por lo que era predecible que la banca privada internacional no quisiera seguir concediendo más créditos al país; los pagos de corto plazo eran imposibles de liquidar y la cancelación de créditos ya concedidos generaron una situación de crisis. Para junio de 1982 los créditos a corto plazo eran de 9.183 millones de dólares, los cuales había que liquidar en unos cuantos meses y su pago era materialmente imposible, si no se otorgaba a

México la renovación de sus líneas de crédito, en ese momento se debía de saldar el 11.4 por ciento del total de la deuda.

La decisión de la banca internacional de cerrar el crédito al gobierno mexicano, obligó a éste a declarar en agosto una moratoria negociada por 90 días al pago del capital.<sup>23</sup>

El gobierno mexicano tomó la decisión de formar un comité asesor interno cuyo objetivo era presentar diversas estrategias para atender en el corto plazo el problema financiero del país, dicho comité presentó tres opciones: a) declarar una moratoria unilateral, b) iniciar una negociación de índole política a fin de allegarse recursos vía acuerdos con el Fondo Monetario Internacional y con gobiernos de países industrializados, y c) provocar una crisis internacional de deuda con el fin de lograr el apoyo de las partes involucradas.<sup>24</sup>

La posibilidad de declarar la suspensión de pagos, siempre se consideró como una opción de última instancia, la cual podría utilizarse en caso de que fallaran las otras dos propuestas.

Sin embargo el comité asesor se inclinaba por la segunda opción. Se pensaba que en la situación que se encontraba el país, sería capaz al igual que en otras ocasiones en el pasado, de obtener un volumen suficiente de recursos de otros gobiernos de países industrializados a fin de impedir la suspensión de pagos. Por tanto los funcionarios mexicanos trataron de lograr el apoyo exterior para solucionar de manera negociada los problemas financieros del país, la economía nacional continuaba empeorando sensiblemente, las fugas de capital crecían y las fechas de vencimiento de diversos créditos se aproximaban. Por lo que en un último esfuerzo por controlar la crisis en contra de los sectores empresariales, el gobierno mexicano introdujo en los primeros días de agosto de 1982 varias reformas al régimen o sistema cambiario, reformas que limitaban la libertad de cambios; estas reformas al igual que otras que se habían tomado meses antes no tuvieron éxito, sino por el contrario crearon mayor incertidumbre y desconfianza en los círculos financieros privados.

A la propuesta con diversas opciones que presentó el gobierno mexicano, siempre encontró el rechazo tanto del Fondo Monetario Internacional, de la comunidad

---

<sup>23</sup>Deuda externa pública mexicana. Fondo de Cultura Económica y Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1988.

<sup>24</sup>Ibidem.



financiera internacional y sobre todo del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, ante esa situación no le quedó otra alternativa que declarar una moratoria, la cual podría declararse unilateral o bien para evitar mayores perjuicios a la economía nacional, podría consistir en una moratoria negociada, el gobierno optó por éste último camino.<sup>25</sup>

## **1.5.2. ASTRINGENCIA DE RECURSOS EXTERNOS.**

Cediendo a las presiones de la banca privada internacional, el gobierno mexicano se vio obligado a recurrir de nuevo al Fondo Monetario Internacional; con esto México aceptó un paquete de financiamiento y medidas de política económica exigidas por ese organismo, que marcarían las condiciones bajo las cuales se iniciaría el gobierno del presidente De la Madrid.

La situación económica continuó deteriorándose, el déficit en las finanzas públicas llegó al 18.1 por ciento del Producto Interno Bruto y los intereses de la deuda pública externa habían aumentado en un 32 por ciento con respecto de 1981, lo que impedía el pago de las amortizaciones que se vencían para agosto de ese año. En ese momento los compromisos contraídos con la banca privada internacional rebasaron la capacidad de pago del país, provocando que el principal de la deuda externa tanto pública como privada, se tornara impagable en las condiciones originalmente contratadas y como ya se señalaba, el gobierno mexicano optó por el camino de declarar una moratoria negociada por un periodo de 3 meses que en la realidad se convertiría de 7.

Tal vez el error más grave fue el que condujo al gobierno mexicano y a los empresarios a pretender sostener el crecimiento económico del país sobre fundamentos totalmente vulnerables, la "presunción de riqueza" generada por la presencia del petróleo, la cual sin ser de todo falsa porque el petróleo es riqueza, estaba lejos de garantizar la expansión económica de todos los sectores económicos del país. Era firmemente aceptado que México podía producir todo el petróleo que quisiera, así como también que podía conseguir en los mercados internacionales de dinero todo el crédito que necesitara y en condiciones

---

<sup>25</sup>ibidem.

ventajosas; al resultar equivocadas ambas premisas, se convierten en los argumentos que explican la crisis de 1982; dependiendo la primera de la caída de los precios del crudo y de la elevación de las tasas de interés la segunda.<sup>26</sup>

La suspensión del pago de la deuda, fue declarada el 20 de agosto por el Secretario de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Nueva York, México es declarado no sujeto de crédito. La banca privada internacional exigió la firma de una nueva Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional.

Después de intensas negociaciones entre ese organismo y las autoridades financieras mexicanas, el 10 de noviembre de 1982, se dio a conocer el contenido de los acuerdos con que dichas negociaciones habían concluido.

Los puntos más importantes fueron los siguientes: reducción del déficit financiero del sector público del 16.5 por ciento del Producto Interno Bruto que se había registrado en 1982 a 8.5 por ciento a 1983, 5.5 por ciento en 1984 y 3.5 por ciento en 1985, año en que terminaba el acuerdo; establecimiento de un tope al endeudamiento público externo de 5,000 millones de dólares netos para 1983, revisión del sistema de precios y tarifas de los bienes y servicios prestados por el sector público, revisión de las tasas impositivas directas e indirectas y se define el carácter transitorio del control de cambios que como ya se indicó, había sido establecido por el presidente López Portillo cuando nacionalizó la banca privada.

En resumen y según el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, México recibiría en 1983 un volumen un poco superior a los 13,500 millones de dólares (incluyendo el desembolso anual de ese organismo) y 2,000 millones de dólares a cuenta de futuras ventas de petróleo a Estados Unidos; cantidad que no le permitía cubrir ni siquiera el pago de intereses, los cuales se consideraban en 17,000 millones de dólares, 14,000 adeudados por el sector público y 3,000 millones de dólares aproximadamente por el sector privado.

Las limitaciones al crédito externo en estas condiciones fue la característica básica en este período, México y un buen número de países en desarrollo quedaron fuera del mercado de créditos.

La gráfica No. 1 muestra en forma completa las cantidades específicas que recibió México en el paquete financiero negociado con el Fondo Monetario Internacional en 1982.

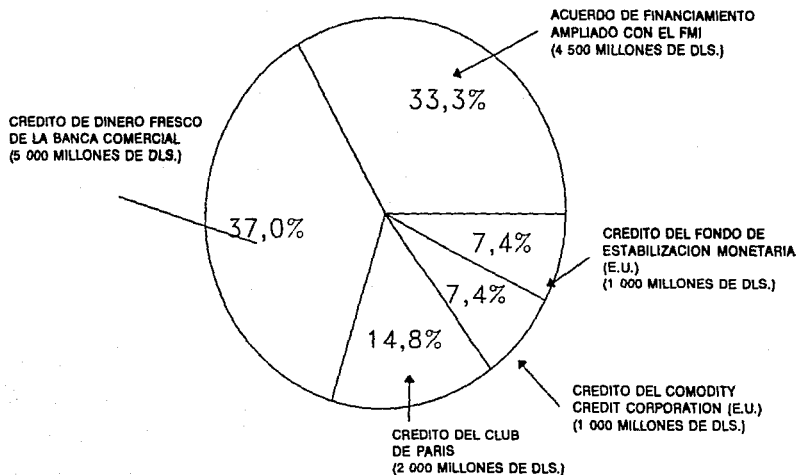
---

<sup>26</sup>Rosario Green. México: crisis financiera y deuda externa. El Imperativo de una solución estructural y nacionalista. Revista Comercio Exterior. Vol. 33 <no. 2, Febrero 1983.

# GRAFICA N° 1

## PAQUETE FINANCIERO DE 1982

---



TOTAL 13 500 MILLONES DE DOLARES

FUENTE: SHCP

## **II. LA NEGOCIACION COMO RESPUESTA A LA CRISIS FINANCIERA DE 1982.**

### **II.1 ANALISIS DE LAS TRES PRIMERAS RENEGOCIACIONES 1982 - 1988**

#### **II.1.1 OBJETIVOS.**

Las graves consecuencias económicas y políticas de este proceso expansionista de la deuda externa que creció a más de 15 veces de 1970 a fines de 1982, orillaron al país a entrar en un proceso vicioso; si en el pasado se había optado por una estrategia que lo llevó a endeudarse en exceso para crecer, la serie de renegociaciones que se realizaron, la primera en 1983, la segunda en 1985 y la tercera en 1987, plantearían lo contrario, habría de dejar de crecer para poder pagar.

Se podría concluir que el endeudamiento externo, utilizado como un mecanismo de ajuste tradicional y preferencial durante los años setenta, acabó convirtiéndose en los ochenta en la restricción fundamental de la vida económica nacional.<sup>27</sup>

En materia de endeudamiento externo, el gobierno del presidente De la Madrid va a buscar por lo menos en sus inicios, más que la contratación de nuevos préstamos, que por otro lado se negaban a acudir voluntariamente al país, a la renegociación de lo endeudado, aunque si bien se consiguieron algunos créditos poco dinero fresco entró al país.

A partir de finales de 1982 México entraría en un prolongado período de renegociaciones cíclicas, buscando varios objetivos; dando prioridad a dos principales: obtención de plazos más largos para el pago del débito que habría que liquidar a corto plazo y disminución de las tasas de interés que permitiría establecer un perfil del servicio de la deuda más acorde con la capacidad de pago del país. Sobre estas premisas fundamentales girarían las estrategias del gobierno mexicano para sanear sus finanzas externas, en las que pudiera apoyarse para establecer

<sup>27</sup>Rosario Green. Desarrollo de la Deuda Externa de México. Estrategia de solución en las últimas dos décadas. El Economista Mexicano. Julio 1989.

algunas políticas de crecimiento. Así en el fondo de la decisión de pagar la deuda y sus intereses y aplicar los ajustes económicos llevaron a restricciones drásticas de la demanda y del ingreso de los mexicanos, el gobierno lo justificó como inevitable, pues ello le permitía enfrentar simultáneamente tanto la situación a corto plazo como la necesidad de llevar a cabo un proceso de recuperación de la economía nacional aunque no fuera de carácter inmediato.

## **II.1.2 RESPUESTA DE LOS ACREEDORES EXTERNOS.**

Durante el gobierno del presidente de la Madrid las posibilidades para conseguir créditos internacionales eran casi nulas, éstos estuvieron sumamente limitados y sólo se conseguían aquellos que le permitían al país continuar pagando el servicio de la deuda.

La diferencia de opiniones entre el gobierno mexicano y los técnicos tanto de los organismos multilaterales--- Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, como de la banca privada mundial,--- surgían porque éstos consideraban que los ajustes que había aplicado el gobierno de México a la economía eran insuficientes para controlar la crisis en el corto plazo y señalaban que no era posible que con dichos ajustes el país pudiera recuperar su capacidad de crecimiento y por tanto no se cumplía con los acuerdos a que se había comprometido México con el Fondo Monetario Internacional con la firma de la Carta de Intención de noviembre de 1982.

La posición mexicana consistía en que si bien era necesario profundizar más en el proceso de ajuste estructural, el exceso de demanda ya se había eliminado y se habían hecho los ajustes al tipo de cambio del peso con relación al dólar reduciendo las tasas de interés y que solo faltaba por eliminar algunos subsidios a productos básicos. En contraste con esa opinión la banca acreedora y los organismos multilaterales era que los ajustes no habían terminado y que era necesario seguir reduciendo el déficit del sector público, así como también no deberían aumentarse el gasto público, salarios y el volumen de empleo.

Esta diferencia de opiniones distanció a los negociadores mexicanos de la contraparte extranjera, y como ya se señalaba prevalecieron en la mayoría del período del gobierno de De la Madrid, limitó fuertemente la obtención de créditos,

con excepción de aquellos que se consiguieron de carácter extraordinario para aplicarlos a atender las necesidades urgentes surgidas de los sismos de 1985 y algunos otros que quedaron incluidos en cada una de las renegociaciones; inclusive durante prolongados períodos las negociaciones se vieron estancadas, situación que se presentó a finales de 1983, gran parte de 1984, finales de 1986 y un lapso considerable de 1987.

A lo largo de 1985 el precio del petróleo continuó su lento descenso el cual se había iniciado a fines de 1984. A nivel internacional volvía a manifestarse una tendencia recesiva de la economía internacional, afectando negativamente el precio de otras materias primas. Esta evolución de la economía no podía dejar de afectar la economía mexicana, generando expectativas negativas sobre el futuro a corto plazo, esto se reflejó en presiones en la balanza de pagos y en un aumento considerable en los niveles de inflación que para este año alcanzó el 105 por ciento.

En la revisión anual de la Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en octubre de 1985, se observó cierto cambio en los puntos de vista de las autoridades financieras de los países desarrollados, tendientes a resolver el problema de la deuda externa. En el discurso de James Baker se aceptaba que después de 3 años de ajustes profundos a las economías de los países endeudados era necesario establecer algunas bases económicas para lograr su crecimiento bajo tres puntos básicos: a) la adopción por parte de los deudores de medidas macroeconómicas y estructurales de gran alcance respaldadas por las instituciones financieras, con el objeto de reducir la inflación y promover el crecimiento económico; b) mantener la función principal del Fondo Monetario Internacional y simultáneamente establecer un programa de créditos por parte de los bancos multilaterales de desarrollo para apoyar el cambio estructural. Este programa respaldaría la adopción de políticas económicas que contribuyeran a orientar hacia el mercado el aparato económico de los países endeudados; c) un mayor volumen crediticio de los bancos privados a los países mayormente endeudados para promover programas globales de ajuste económico. Baker sugirió que los bancos otorgarían nuevos créditos por 20 mil millones de dólares en los 3 años siguientes. Esta cantidad tendría que repartirse entre todas las naciones deudoras.<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup>El Plan Baker". Mercado de Valores. 23 de diciembre de 1985.

Al conjunto de estas propuestas se le denominó Plan Baker y a partir de esta fecha se constituyó en la estrategia oficial de los Estados Unidos y de los demás países acreedores para hacerle frente al problema de la deuda.

Como se aprecia y tomando en consideración el carácter y profundidad del problema de la deuda, para México estas medidas eran insuficientes, el gobierno mexicano así lo hizo saber pues el asociar el proceso de cambio estructural con una economía restrictiva no solucionaba el problema.

El Plan Baker implicaba que los fondos provenientes de fuentes extranjeras --- organismos multilaterales o banca comercial --- podrían proporcionarse a países altamente endeudados como Brasil, México y Argentina sólo si estos cumplían primero con la ya conocida condicionalidad del Fondo Monetario Internacional --- orientada a resolver desequilibrios macroeconómicos en el corto plazo --- y simultáneamente, con una nueva condicionalidad, diseñada por el Banco Mundial que tenía como propósito obligar a los países endeudados a reorientar su economía y ser competitivos en el mercado internacional. Dichos países deberían eliminar subsidios de todo tipo, abrir la economía al exterior --- aun si con ello se cancelaba todo el trabajo anterior por la industrialización --- y privatizar la economía. Se trataba en suma de imponer a los países deudores no solo un programa antinflacionario como se señalaba en el discurso, sino que se adoptara un bien definido programa de cambio estructural diseñado a los intereses de los acreedores. A los préstamos que se otorgaron bajo estos criterios se les conoció con el nombre de "condicionalidad cruzada".

Después de la propuesta del Plan Baker las cosas no cambiaron en lo sustancial, México bajo los designios de los organismos que controlan el financiamiento mundial, continuó con la política de pagar para poder crecer, en el transcurso de los 2 últimos años del gobierno del presidente De la Madrid se sometió a la economía nacional a severos ajustes dentro del enfoque político-económico que habían impuesto los países acreedores. Así el país se encontró atrapado en otro círculo vicioso de bajo crecimiento y el pago elevado del servicio de la deuda.

### **II.1.3 CONVENIOS CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.**

La serie de negociaciones que se realizan con los organismos multilaterales, se inician primero con el Fondo Monetario Internacional con el cual se plantean las estrategias que ha adoptado el país o que deberá adoptar en lo futuro para recuperar su capacidad de pago del débito externo. El segundo paso en este proceso lo constituye la negociación con los organismos multilaterales como son los bancos Mundial (BM), Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y con el Interamericano de Desarrollo (BID), con estas instituciones las conversaciones son muy similares a las que se realizan con el Fondo Monetario Internacional, con la particularidad de que se pone más énfasis en los programas de inversión a más largo plazo, además se efectúa un análisis más detallado de los patrones de crecimiento, capacidad de exportación de los principales productos (petróleo) y se estudia detalladamente los resultados que se esperan obtener de los recursos provenientes de los créditos. El tercer conjunto de negociaciones se efectúa con la banca privada internacional que sin duda es el foro más complicado en el proceso de negociación; para los bancos comerciales privados dado el volumen de la deuda y el monto de los financiamientos, la consideración más importante es la rentabilidad comercial del capital de los préstamos que se otorgan al país solicitante, se trata de empresas privadas cuyo principal objetivo es acrecentar su patrimonio y el de sus accionistas.

Sin embargo en el caso mexicano, al igual que en el de otros países altamente endeudados, la cuestión central se ha referido más bien al monto de las pérdidas que los bancos tendrían que absorber si no accedieran a proporcionar más créditos a nuestro país. De hecho las distintas series de renegociaciones que se efectúan tienen cierto grado de simultaneidad y se encuentran ligadas unas con otras, puesto que lo que se acuerda con alguna de ellas se aplica hasta que haya acuerdo con las restantes. En la práctica, las negociaciones se inician con el Fondo Monetario Internacional ya que es aquí donde se discuten las cuestiones económicas más generales y después se pasa a los siguientes foros, el último es el de los bancos comerciales.



Utilizando este mecanismo se inician las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional, en este lapso se firman 4 cartas de intención con dicha Institución; las de noviembre 10 de 1982 a la que ya me he referido, enero 3 de 1984, marzo 24 de 1985 y julio 22 de 1986.

La situación económica por la que atravesaba el país era sumamente crítica, las condiciones de política económica impuestas a México, producto de la Carta de Intención de noviembre de 1982, van a ser un gran obstáculo para el crecimiento del país, quedando como único recurso el dedicar para el pago del servicio de la deuda externa las divisas provenientes de la venta de hidrocarburos, que por demás eran insuficientes y en constante fluctuación a la baja; hacia finales de 1985 y principios de 1986 se reducen drásticamente los precios internacionales del petróleo que van a incidir aún más en la debilitada economía mexicana.

El cuadro No. 5 muestra en forma resumida los objetivos y políticas a los cuales el gobierno mexicano se compromete con la firma de las cartas de intención con el Fondo Monetario Internacional. Dicho cuadro describe los principales rubros que se persiguen en cada carta, como políticas de producción, finanzas públicas, precios, empleo, salarios, tasas de interés, créditos, cambios y comerciales. Renglones relacionados íntimamente y que van a determinar la conformación del cambio estructural planteado por el gobierno mexicano.

#### **II.1.4 LOGROS ALCANZADOS EN CADA UNA DE LA ETAPAS.**

##### **II.1.4.1 AVANCES CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS.**

La primera corresponde a la renegociación de 1982-1983 que estuvo encaminada principalmente a resolver la llamada "crisis de caja o liquidez" de la economía mexicana; como ya se señaló, se presentó en agosto de 1982 cuando se agotaron las reservas internacionales, problema que se afrontó declarando una suspensión de pagos del principal de la deuda externa. Las consecuencias de esta moratoria se reflejaron en la detención de créditos proveedores, se obstaculizó el comercio internacional, el sector privado de la economía a su vez presentaba rezagos por más de mil millones de dólares, de algunos sectores de la planta industrial.

CUADRO No. 5

OBJETIVOS Y POLITICAS CONTENIDAS EN LAS CARTAS DE INTENCION CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

FECHA	Noviembre 10 de 1982	Enero 3 de 1984	Marzo 24 de 1985	Julio 22 de 1986
PRODUCCION	Se busca un crecimiento sostenido en los próximos 3 años	Crecimiento de 1%	Recuperación del crecimiento	Recuperación de la actividad económica
FINANZAS PUBLICAS	Fortalecer las finanzas públicas mediante el incremento de los ingresos y la racionalización del gasto	Fortalecer las finanzas públicas	Saneamiento de las finanzas públicas	Saneamiento mediante una reducción del saldo primario de 3 por ciento respecto al PIB y la corrección de la base gravable del impuesto global
PRECIOS	Abatar los índices de inflación	"Eliminar" la inflación	Abatar la inflación	Reducir la inflación
EMPLEO	Crecimiento sostenido del empleo	Reactivar el crecimiento del empleo	Mantener el empleo	Aumentar el empleo
POLITICA SALARIAL	Proteger los niveles de vida de las clases populares	Aumentos en función de la inflación esperada	Aumentos reales en función de la productividad	Reestablecer el salario real
POLITICA DE TASAS DE INTERES	Estimular el ahorro interno	Política flexible para estimular el ahorro interno	Permanece una política flexible	Mayor flexibilidad en las tasas
POLITICA CREDITICIA	Mantener la actividad productiva pública y privada, sobre todo de áreas prioritarias	Expansión del crédito por parte del Banco de México	Expansión del crédito en actividades exclusivamente prioritarias	Estricta vigilancia y selectividad del crédito
POLITICA CAMBIARIA	Se mantiene temporalmente el control generalizado de cambios sin modificar la paridad vigente	Se mantiene el sistema dual - aunque se continuarán realizando ajustes graduales para garantizar un comportamiento adecuado de la cuenta de capital.	Se ajustará 21 centavos diarios (desde el 6 de marzo de 1985) - para evitar devaluaciones bruscas.	Desaparece el tipo de cambio superlibre, se establecen nuevas reglas para las casas de cambio así como para la administración de la paridad controlada
POLITICA COMERCIAL	No se libera el comercio exterior; revisión del sistema de protección buscando una mayor integración de la producción.	Liberalización de permisos previos de importación.	Se acelera el proceso de sustitución de permisos por aranceles iniciados en 1984.	Prosigue el proceso de liberalización.

FUENTE: Cuadro tomado de la comparecencia del Lic. Fausto Burguero Lomeli que con fecha 18 de mayo de 1989 presentó en las audiencias públicas que en materia de deuda externa efectuó la H. Cámara de Diputados.

2

Sin embargo la suspensión sirvió para negociar y se obtuvo la primera renegociación de los vencimientos a corto plazo que consistió en diferirlos entre septiembre de 1982 y diciembre de 1984, incluyéndose un monto de 23 mil millones de dólares con vencimiento a ocho años con cuatro de gracia. Asimismo, en 1983 se obtuvo un crédito forzado por 5 mil millones de dólares otorgados por más de 500 bancos comerciales internacionales, permitiendo iniciar la reordenación de la economía solucionando el problema de las importaciones básicas para reactivar los sectores industriales que se encontraban paralizados. Este fue uno de los préstamos más onerosos del país, las condiciones de contratación fueron las siguientes:

- Plazo: 6 años con 3 de gracia.
- Costo: 2 1/8 sobre tasa "PRIME" o 2 1/4 sobre tasa "LIBOR".
- Comisión: 1 1/4 como pago por única vez.

Esto significó un incremento del 20% en la tasa de interés con respecto a la pactada en la renegociación de noviembre de 1982 y un 25% de aumento en el pago de comisión. De acuerdo a los términos de esta negociación el pago de amortizaciones a capital quedó como se muestra en el cuadro No. 6

La renegociación de 1985 la constituyen dos etapas, se inicia la primera en 1984 la que significó un paso adelante pues logró instaurar la técnica de negociaciones plurianuales a las que, si bien el propio crecimiento y peso de la deuda acumulada pronto restaron parte de su importancia. Además permitió ampliar períodos de vencimiento y se obtuvo un nuevo crédito por 3,800 millones de dólares cuyas condiciones fueron:

- Plazo: 10 años incluyendo 5 1/2 de gracia.
- Costo: 1 1/8 sobre tasa "PRIME" o 1 1/2 sobre tasa "LIBOR".
- Comisión: 5/8 por sólo una vez.

## CUADRO No. 6

**PERFIL DE PAGOS DE CAPITAL DE LA DEUDA EXTERNA  
REESTRUCTURADA 1982-1983  
(millones de dólares)**

AÑO	ANTES	DESPUES
1982*	8,144.4	584.9
1983	8,960.2	1,475.2
1984	5,367.2	1,655.0
1985	8,672.1	10,172.0
1986	5,148.0	8,497.3
1987	7,525.4	13,728.0
1988	4,670.1	10,785.0
1989	1,129.1	8,129.2
1990	3,161.1	5,333.3

(\*) Comprende amortizaciones del 20 de agosto al 31 de diciembre de 1982.

FUENTE: J. Manuel Quijano, "Finanzas, Desarrollo Económico Penetración Extranjera", Colección Pensamiento Económico No.2.UAP.

Además se obtuvieron 2 mil millones de dólares de préstamos bilaterales; el Fondo Monetario Internacional otorgó 4 mil millones espaciados entre 1983 y 1985; el Banco de Pagos Internacionales concedió al gobierno mexicano otro crédito por 1,850 millones de dólares, destinado a evitar la suspensión del pago de servicio de la deuda y al mismo tiempo continuar efectuando las importaciones necesarias para reactivar la producción de la planta industrial. La reanudación de los flujos de créditos externos aunados a las drásticas medidas de ajuste de la economía nacional, hicieron posible que las reservas de divisas del país alcanzaran niveles superiores a los 8 mil millones de dólares.

Sin embargo, tampoco esta vez el crédito de 3,800 millones de dólares fue voluntario, ni significó la entrada de dinero fresco y solo en parte lo fue de los créditos ya descritos. Cabe señalar que dichos préstamos con excepción de los bilaterales, se consiguieron con tasas de interés fluctuante, así como otros anteriores que se obtuvieron de la banca privada dependiendo su monto en el momento de obtener el crédito.

Las tasas de interés durante el primer semestre de 1984 siguieron una fuerte tendencia a la alza. Así por ejemplo el 19 de marzo aumentaron del 11 al 11.5 por ciento anual; el 5 de abril del 11.5 al 12.0 por ciento; el 8 de mayo del 12.0 al 12.5 por ciento y el 25 de junio del 12.5 al 13.0 por ciento. Estos aumentos en las tasas de interés ocasionó un incremento considerable en el costo del servicio de la deuda, servicio que el país no estaba en condiciones de poder pagar, la falta de recuperación de la economía nacional era insoslayable y provocó la solicitud por parte del gobierno mexicano de una nueva renegociación, la que se concretó con el Grupo Asesor de Bancos Internacionales, reestructurándose 48,700 millones de dólares de deuda con vencimientos entre 1985 y 1990.

Otra de las causas que provocaron esta nueva reestructuración fue la situación petrolera. En 1984 las exportaciones de petróleo equivalían al 70% de las exportaciones totales de mercancías, tuvieron considerables efectos a lo largo de 1985, primeramente los precios bajaron en un promedio anual de 1.40 dólares el barril, además de que durante el segundo semestre del año se redujo la clientela petrolera, ya que los países importadores se negaron a pagar los precios que ellos consideraban altos. Esto provocó que el nivel de las exportaciones de crudo disminuyeran en aproximadamente 60,000 barriles diarios.

Referente a las exportaciones no petroleras, a las que el gobierno de Miguel de la Madrid consideró su incremento como un objetivo de política económica de su régimen, los resultados fueron sumamente pobres, para 1985 se redujeron en un 6.5 por ciento con respecto al año anterior, coincidiendo con una declinación en los precios internacionales del crudo.

La renegociación de los 48,700 millones de dólares se constituyó de la suma de 28,600 millones que correspondían en parte a la deuda con vencimientos originales entre agosto de 1982 y diciembre de 1984, incluyéndose los 5,000 millones del préstamo de 1983, el resto comprendió de 20,100 millones de dólares de la deuda constituida por los vencimientos de capital programados entre 1985 y 1990.

En dicha renegociación el gobierno mexicano se comprometió a realizar un pronto pago de un total de 1,200 millones de dólares del crédito de 5,000 millones recibido en 1983, debiéndose pagar 250 millones en enero de 1985 y los otros 950 para el último trimestre del mismo año, condición inicial para lograr alargar los plazos a 14 años con amortizaciones crecientes, como se muestra en el cuadro No.7

## CUADRO No. 7

**AMORTIZACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA  
2a. REESTRUCTURACION 1984-1985**

(millones de dólares)

AÑO	ANTES	DESPUES
1985	9,758	1,911
1986	9,231	2,071
1987	14,137	1,937
1988	13,544	2,442
1989	12,165	3,772
1990	10,484	4,409
1991	1,000	5,290
1992	705	5,496
1993	468	5,760
1994	441	5,911
1995	359	5,896
1996	359	6,130
1997	359	6,410
1998	359	6,436

FUENTE: J. Manuel Quijano. "Finanzas, Desarrollo Económico y Penetración Extranjera". Colección Pensamiento Económico. No. 2 UAP.

México se convertía en el primer país en lograr una reestructuración de ese monto, al mismo tiempo logró eliminar el pago de comisiones, así como la reducción de costos a través del planteamiento de fórmulas concretas para reducir tanto las tasas básicas de interés, como los diferenciales (spreads) que se cobra sobre esas tasas.

El año de 1985 se distinguió por dos acontecimientos altamente desfavorables. La caída de los precios internacionales del petróleo a lo largo del primer semestre y los sismos del 19 y 20 de septiembre, hechos que hicieron que todo cálculo financiero para ese año resultara inútil.

La destrucción por los sismos se consideró en un equivalente al dos por ciento del Producto Interno Bruto de ese año y se estimó que el total de pérdidas correspondió al 34 por ciento en inmuebles de la administración pública, 16 por ciento a vivienda, 15 por ciento a salud, 11 por ciento a educación, 9 por ciento a

pequeña industria y comercio, 6 por ciento a telecomunicaciones y 5 por ciento a turismo. El análisis anterior solo nos da una idea de la magnitud de los daños ocasionados por los sismos y de los recursos monetarios requeridos por el país para canalizarlos a reconstrucción.

Los Bancos Interamericano de Desarrollo y Mundial aprobaron reorientar (para aplicarlos a reconstrucción) algunos créditos otorgados al país de los que aún no se había dispuesto.

El Banco Mundial asignó un total de 474 millones de dólares, el Interamericano de Desarrollo 100 millones y el Fondo Monetario Internacional 300 millones de dólares para cubrir problemas de la balanza de pagos surgidos a consecuencia de los sismos.

Así también se recibieron otros créditos por parte del gobierno francés de 250 millones de francos (30 millones de dólares) y del gobierno japonés por 11,900 millones de yens equivalentes a 59 millones de dólares.

La tercera renegociación de 1986 y 1987 como tal, introdujo algunos elementos nuevos. Durante septiembre de 1986 acontecimientos internacionales incidieron en el curso y perspectivas de la economía mexicana. En los meses anteriores la situación económica continuaba deteriorándose gravemente. La recesión se recrudesció junto al desempleo, la inflación y con cierto grado de importancia el cierre de empresas.

A finales de septiembre se logró un acuerdo con la banca comercial internacional para la obtención de nuevos recursos, coincidiendo con la comparecencia del presidente Miguel de la Madrid en la XLI Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas y con la participación de México ya como miembro en la ronda preparatoria del GATT para la celebración de negociaciones multilaterales de 1987.

La comunidad bancaria privada internacional, tras tiempo de negociación, accedió a reestructurar la deuda externa de México (pública y privada) y proporcionar recursos frescos. Una vez más fue necesario recurrir a una negociación global.

Así, México negoció lo siguiente:

- 1.- Aplazar las amortizaciones de la deuda pública externa especificada, ya reestructurada por 43,700 millones de dólares que se pagarían en un plazo de 20 años con 7 de gracia y además 8,550 millones correspondientes a los

créditos de 1983 y 1984 a los que ya me he referido, pagaderos en 10 años con 5 de gracia.

- 2.- Un crédito nuevo de 6,000 millones de dólares a pagar en 12 años con 5 de gracia.
- 3.- Un apoyo contingente por si se diera el caso de que faltaran recursos que pusieran en peligro las metas del programa económico para 1987; éste apoyo incluiría 1,200 millones de dólares para respaldar el nivel requerido de la inversión pública, más 600 millones por si el precio del petróleo descendía por debajo de 9 dólares el barril y 500 millones de dólares por si las cifras de la economía nacional a marzo de 1987 no permitían garantizar el crecimiento programado del Producto Interno Bruto entre el 3 y el 4 por ciento.
- 4.- En el pago de intereses, el país no podía suspender en ningún momento el pago del servicio de la deuda, se obtuvo una reducción de cerca de 40 centésimas de punto en la sobretasa que cobraba la banca sobre la deuda reestructurada, con base en la tasa interbancaria de Londres (LIBOR).  
El acuerdo logrado fue otro respiro a corto plazo. Si bien se había iniciado el flujo de recursos financieros, éste no compensaba la sangría financiera que había venido sufriendo el país. El cuadro No. 12 ilustra esta salida de recursos.

El acuerdo de renegociación se efectuó en tres fases:

1. Se logró un acuerdo con los organismos financieros internacionales para utilizar los recursos a los cuales tiene México derecho por ser integrante de los mismos. Como se vio anteriormente el 22 de julio de 1986, el gobierno mexicano había presentado su Carta de Intención para llegar a un acuerdo de contingencia con el Fondo Monetario Internacional. Este acuerdo apoyaría un programa de recuperación económica y cambio estructural, el cual se hizo efectivo en noviembre del mismo año con un apoyo de 1,700 millones de dólares.  
Con el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento se acordó un programa en el cual éste se comprometió a canalizar un volumen de recursos de 2 a 3 veces superior a los montos normales que había venido



prestando a México, lo cual ascendería a 2,300 millones de dólares netos entre 1986 y 1987. Este convenio estuvo orientado hacia los programas de cambio estructural al que ya me he referido.

- II. Esta etapa consistió en negociaciones con instituciones financieras gubernamentales, de los países industriales a fin de lograr su apoyo para el programa económico del país. En septiembre de 1986 se efectuaron negociaciones con países miembros del Club de París, para reestructurar vencimientos de créditos con esa Institución. El gobierno mexicano negoció con los principales gobiernos representantes de ese Club, un acuerdo por el cual se reestructuraban los vencimientos comprendidos entre el 22 de septiembre de 1986 y el 31 de marzo de 1988.

La novedad de esta negociación fue que los gobiernos mantuvieron las coberturas y garantías crediticias para financiar futuras importaciones. Esto no se había conseguido en renegociaciones anteriores.

Por otra parte uno de los organismos bilaterales el EXIMBANK de Japón otorgó un crédito de 1,000 millones de dólares para tres proyectos: a) la terminación de la segunda etapa del proyecto Lázaro Cárdenas-Las Truchas, b) el proyecto petrolero del Pacífico y, c) un proyecto para promover exportaciones de manufacturas mexicanas.

- III. Esta última etapa fue la correspondiente a las negociaciones con los bancos privados internacionales con el objeto de hacer modificaciones a los convenios de la renegociación anterior, en cuanto a términos y condiciones, la cual comprendió 43,700 millones de dólares, los créditos de 1983 y 1984 por 8,550 millones de dólares, así como la obtención de recursos frescos por 7,700 millones "para financiar proyectos prioritarios de inversión que redunden en beneficio de la actividad económica y el empleo" <sup>29</sup>

Finalmente se logró que los bancos comerciales extendieran el período para mantener depósitos interbancarios en las agencias de los bancos mexicanos en el exterior por 6,000 millones de dólares y que vencían originalmente el 31 de diciembre de 1986. En total se renegociaron 75,650 millones de dólares (incluyendo la deuda privada), lo que representó el 80 por ciento del total de la deuda externa de México.

<sup>29</sup>José Angel Gurría Treviño. Proceso de Reestructuración de la Deuda Pública. Ejecutivos de Finanzas, Julio de 1987.

La nueva renegociación estipuló para la deuda externa específica que el nuevo plazo sería a 20 años, con un período de gracia de 7, durante el cual se pagarían únicamente intereses, con amortizaciones crecientes a partir del octavo año y cuyo vencimiento se programó para el año de 2006. En lo referente a los créditos de 1983 y 1984 el plazo permaneció igual a pagar a 10 años con 5 de gracia. En virtud del nuevo acuerdo con la banca acreedora, la parte de esos recursos contratada originalmente sobre tasa preferencial PRIME, que ascendió a 6,400 millones de dólares se convirtió a tasa LIBOR, considerablemente más barata que la PRIME.

En cuanto a los intereses se redujo el diferencial (SPREAD) sobre la porción contratada originalmente en base LIBOR, de 1.5 a 0.8125 por ciento. Para los contratos por 23,600 y 20,100 millones de dólares, (de la 2a. renegociación) se estipuló también una tasa de 0.8125 en vez del diferencial de 1 1/8 por ciento (1.125 por ciento).

El crédito por 6,000 millones de dólares consignó un diferencial de 0.8125, de los cuales 5,000 millones se adquirieron a un plazo de 12 años con 5 de gracia y a 15 años con 7 de gracia para los 1,000 millones de dólares restantes.

Los créditos de contingencia, en caso de utilizarse, tendrían la misma tasa diferencial con un plazo de 8 años con 4 de gracia para los 1,200 millones del mecanismo contingente de apoyo al programa de inversión pública y para los 500 millones de dólares del mecanismo contingente de protección al crecimiento un plazo de 12 años con 7 de gracia.

Respecto al Club de París, el acuerdo de renegociación comprendió todos los vencimientos de capital desde el 22 de septiembre de 1986 al 31 de marzo de 1988 como ya se señalaba. Las amortizaciones al Club de París alcanzaban la cifra en ese período de 1,500 millones de dólares las que quedarían apagar en 10 años con 5 de gracia. También se logró la reestructuración del 60 por ciento de los intereses con vencimiento entre septiembre de 1986 y diciembre de 1987, por un total de 282 millones de dólares. La forma en que quedaron establecidas las amortizaciones se pueden apreciar en el cuadro No. 8.

## CUADRO NO. 8

CALENDARIO DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO  
CON LOS BANCOS COMERCIALES

## (3A. REESTRUCTURACION 1986 - 1987)

(millones de dólares)

AÑOS	ANTES	DESPUES
1986	1,208	258
1987	513	0
1988	1,016	0
1989	3,000	572
1990	3,488	1,897
1991	4,291	1,897
1992	4,803	1,897
1993	5,293	1,897
1994	5,492	1,606
1995	5,582	1,026
1996	5,811	2,623
1997	6,091	1,872
1998	6,118	2,666
1999		3,182
2000		3,672
2001		4,652
2002		5,609
2003		5,839
2004		6,120
2005		3,072
2006		3,072

FUENTE: José Angel Gurría Treviño.- Op. Cit.

Las partes que integraron el paquete de la tercera renegociación de la deuda externa, pueden observarse en el cuadro que sigue, en donde se incluye la deuda privada (FICORCA)

**CUADRO No. 9****PAQUETE FINANCIERO CON LA BANCA PRIVADA INTERNACIONAL****(millones de dólares)**

	MONTO
1) Deuda reestructurada 1985 - 1990	43,700
2) .Créditos nuevos de 1983 y 1984	8,550
3) .Dinero fresco 1986 y 1987	6,000
4) .Mecanismo de protección al crecimiento	500
5) Mecanismo de mantenimiento a la inversión pública	1,200
6) FICORCA	9,700
7) Líneas Interbancarias	6,000
<b>Total</b>	<b>75,650</b>

-FUENTE. Jose Angel Gurriá Treviño. Op. Cit.

Dentro del marco de la renegociación que se ha venido describiendo, la "deuda especificada" sigue siendo prácticamente la misma de la primera y segunda renegociación, salvo los vencimientos insolutos que son distintos (en la primera del 23 de agosto de 1982 al 31 de diciembre de 1984 comprendieron 23,600 millones de dólares. En la segunda del 1º de enero de 1985 al 31 de diciembre de 1990 abarcaron 20,100 millones de dólares). En la tercera los vencimientos reestructurados son los de las anteriores fases que se trasladaron para amortizarse en 20 años con 7 de gracia, por lo que se puede afirmar que no han tenido modificaciones significativas.

En lo referente a la deuda excluida siguieron los mismo débitos que imperaron en la primera y segunda renegociación, los más importantes fueron:

- Los créditos bilaterales.
- Los bonos públicos.
- Los bonos privados.
- Los créditos con los organismos financieros internacionales.
- Los créditos a corto plazo.
- Los créditos proveedores.
- Las colaboraciones interbancarias de las agencias y sucursales de la banca propiedad del gobierno mexicano en el extranjero

Todas estas exclusiones continuaron su curso normal, es decir su calendario de amortizaciones no fue modificado, así como sus condiciones de contratación.

Por último, en el Cuadro No. 10 se muestra una cronología de la deuda externa de México de 1982 a 1988 y las negociaciones que se incluyeron en cada reestructuración.

#### **II.1.4.2 PERFIL DE LA DEUDA Y SU SERVICIO DESPUES DE CADA NEGOCIACION.**

De 1982 a 1988 la deuda externa total del país presentó dos tendencias, llegando a cifras nunca antes vistas; por un lado la del sector público que presentó un crecimiento total del 37.1 por ciento, pasando de 68,501 millones de dólares en 1982 a 93,886 millones en 1988, en el mismo período la del sector privado tuvo un decremento considerable de 271.8 por ciento, pasando de 23,907 millones de dólares en 1982 a 6,498 millones en 1988, manteniéndose muy por debajo de su habitual nivel en comparación con la pública.

**CRONOLOGIA DE LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO**  
1982 - 1988

Primera Rene-gociación	Crisis de 'Liquidez'	Monto (Millones dls.)	Plazo	Tasa-Costo (Spread)	Comisión
Fecha	Rubro				
1982 Agosto	Anuncio suspensión de pago de principal				
Noviembre	Firma Acuerdo de facilidad ampliada FMI	4,500			
Nov.	Líneas de crédito Banco Internacional de Pagos	1,850			
Nov.	Crédito Comodity Credit Corporation (E.U.)	1,000			
Nov.	Crédito Fondo de Estabilización Monetaria (E.U.)	1,000			
Dic.	Solicitud Reestructuración	23,150			
1983 Marzo	Crédito banca comercial	5,000	6 años con 3 de gracia	21/4 sobre LIBOR ó 21/8 sobre PRIME	11/4%
Junio	Club de París, créditos comercio exterior	2,000			
Octubre	Firma primera reestructuración	23,150	8 años con 4 de gracia	1/7 sobre LIBOR ó 13/4 sobre PRIME	1%
Octubre	Reestructuración deuda privada (FICORCA)	12,000	8 años con 4 de gracia		
Segunda Rene-gociación	Estrategia a Mediano Plazo				
1984 Abril	Crédito banca comercial	3,800	10 años con 5 de gracia	11/2 sobre LIBOR	
Sept.	Negociación para reestructuración de vencimientos 1985 - 1990.	48,000	14 años	LIBOR	
1985 Marzo	Acuerdo formal reestructuración (1er. tramo)	28,000	14 años	LIBOR	
Agosto	Acuerdo formal reestructuración (2o. tramo)	20,000	14 años	LIBOR	
Sept.	Diferimiento amortización del crédito 1983	950	14 años	LIBOR	
Oct. Dic.	Préstamos de emergencia (sismos septiembre)	600			

**CRONOLOGIA DE LA DEUDA EXTERNA DE MEXICO**  
1982 - 1988

tercera Re-	Las Negociaciones 1986 - 1987			
1986 Julio	Carta de Intención FMI	1,700		
Agosto	Banco Mundial	2,300		
Agosto	Crédito Puente	1,600		
Agosto	Entrega documento Grupo Asesor de Bancos			
Sept.	Reestructuración capital (Club de París)	1,500	10 años con 5 de gracia	
Sept.	Reestructuración 60% intereses (Club de París)	282	10 años con 5 de gracia	
Octubre	Crédito Gobierno de Japón	1,000	15 años	6.1% (en yenes)
Nov.	Integración "Masa Crítica"	6,900		
1987 Marzo	Reestructuración deuda banca comercial Crédito 1983 y 1984	8,550	10 años 5 de gracia	LIBOR + 0.81
	Monto reestructuración 1984 - 1985	43,700	20 años 7 de gracia	LIBOR + 0.81
	Crédito dinero fresco	8,000	12 años 5 de gracia	LIBOR + 0.81
	Créditos de contingencia Programa inversión pública	1,200	8 años 4 de gracia	LIBOR + 0.81
	Protección al crecimiento	500	12 años 7 de gracia	LIBOR + 0.81
Agosto	Reestructuración deuda privada (FICORCA9)	9,700	20 años 7 de gracia	

FUENTE: Deuda Externa Pública Mexicana. Ed. Fondo de Cultura Económica y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1988.

Como se ha mencionado, los niveles de endeudamiento externo llegaron en este período a proporciones jamás imaginadas, la deuda externa total de México pasó de 92,408 millones de dólares de 1982 a 100,384 en 1988, final del período gubernamental del presidente Miguel de la Madrid, lo que representó en términos absolutos un incremento total del 9.2 por ciento, también como ya se señaló, por un lado el financiamiento mundial hacia el país estuvo muy restringido, sólo se consiguieron aquellos créditos que permitieron continuar con el pago del servicio de la deuda, con un mínimo de ingreso de dinero fresco y por otro la baja considerable de la deuda del sector privado, principalmente bajando en el último año de 15,107 millones de dólares en 1987 a 6,408 en 1988, sin embargo en el año de 1987 la deuda externa total llegó a su nivel más alto de la historia de 107,470 millones de dólares, representando un 73.6 por ciento del Producto Interno Bruto (ver cuadro No. 11).

De esta situación tan marcada, como el aumento de la deuda externa del sector público y la disminución de la del sector privado, se puede deducir que el sector privado encontró principalmente a través de la especulación financiera, la libre convertibilidad de la moneda, y la subvaluación del dólar con respecto del peso mexicano, las formas de captar las divisas provenientes principalmente de la venta de hidrocarburos, ya que los ingresos por la venta de productos no petroleros se conservó en sus niveles habituales, y con ellas logró saldar su deuda.

Por lo que respecta al servicio de la deuda el cuadro no. 12 nos muestra la transferencia neta de recursos que salieron al exterior.

De acuerdo con el mismo cuadro la deuda externa total ascendió a 87.6 mil millones de dólares para 1982, con un incremento absoluto de 12.8 mil millones de dólares en el lapso transcurrido de 1982 a 1988, durante el mismo período se pagó por concepto de servicio de la deuda externa 103.7 mil millones de dólares.

Durante el período señalado el saldo de la deuda externa tuvo un aumento de cerca de 13 mil millones de dólares. Y como ya se señaló, incluso hay una disminución de 1987 a 1988, dicha disminución se debió principalmente al pago que hizo el sector privado de su deuda, a los intentos que el gobierno hizo por disminuir la deuda vía los swaps, las inversiones a través de "bonos cupón cero"; a



que no tuvo préstamos durante 1988 y también en razón a un aumento de las reservas monetarias obtenidas por un incremento en el precio del petróleo<sup>30</sup>

Se puede destacar del mismo cuadro 12 el papel que durante este lapso desempeñó el servicio de la deuda, al acumular dicho concepto en el período de 1982 a 1988 se obtiene que el monto pagado fue de cerca de 104 mil millones de dólares, dentro del cual 70 mil millones de dólares correspondieron al pago de intereses y 34 mil millones al pago de amortizaciones; eso significó que el 67 por ciento se dedicara al pago de intereses y el 33 por ciento restante a abonar al principal.<sup>31</sup>

Si analizamos las cifras del cuadro de referencia, vemos que los 104 mil millones de dólares que durante ese lapso se pagaron por servicio de la deuda equivale a lo que debíamos en 1988. Por otro lado los desembolsos netos durante el mismo período sumaron cerca de 63 mil millones de dólares.

Los indicadores del endeudamiento externo mostrados en el cuadro No. 13 nos señalan que el servicio de la deuda externa en relación con la entrada de divisas por concepto de exportaciones de bienes y servicios muestra claramente que la deuda sigue siendo de una magnitud bastante considerable y que el esfuerzo realizado por el país ha sido cuantioso, apesar de las tres renegociaciones en el período del presidente de la Madrid, este indicador nos muestra que más del 57.2 por ciento de nuestras exportaciones se destinaron a pagar el servicio de la deuda, y el por ciento restante 42.2 se dedicó para adquirir importaciones básicas para el funcionamiento del aparato productivo.

Por último analizaremos el impacto que han tenido los acuerdos de reestructuración de la deuda pública externa con la banca comercial y sus consecuencias en la transferencia de recursos al exterior.

---

<sup>30</sup>Alicia G. Girón. Deuda Externa: El reto del siglo XXI. Revista Problemas del Desarrollo No. 81, Abril- Junio, 1990. IIE.UNAM.

<sup>31</sup>Ibidem.

**DEUDA EXTERNA TOTAL DE MEXICO**  
(millones de dólares)

AÑO	SECTOR PUBLICO <sup>1/</sup>			SECTOR PRIVADO			TOTAL		PROPORCION DEL PIB (%)		
	MONTO	TASA DE CRECIM.	% DEL TOTAL	MONTO	TASA DE CRECIM.	% DEL TOTAL	MONTO	TASA DE CRECIM.	SECTOR PUBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL
1982	68,501	29.3	74.1	23,907	9.2	25.9	92,408	23.4	36.3	12.7	49.0
1983	74,672	9.0	79.6	19,107	-20.0	20.4	93,779	1.5	49.8	12.8	62.6
1984	78,151	4.7	80.8	18,500	-3.2	19.2	96,651	3.1	43.8	10.4	54.2
1985	79,848	2.2	82.7	16,719	-9.6	17.3	96,567	-0.1	43.3	9.1	52.4
1986	84,930	6.4	84.1	16,061	-3.9	15.9	100,991	4.6	64.1	12.2	76.3
1987	92,363	8.7	85.9	15,107	-5.9	14.1	107,470	6.4	63.2	10.4	73.6
1988	93,886	1.6	93.5	6,498	-57.0	6.5	100,384	-6.6	55.3	3.8	59.1

FUENTE: Elaboración propia tomando como base el cuadro presentado en la comparecencia del Lic. José Angel Gurria Treviño, Subsecretario de Asuntos Financieros Internacionales, S.H.C.P., en las audiencias públicas que en materia de deuda externa se llevaron a cabo en la H. Cámara de Diputados. abril-mayo, 1989.

1/ Se incluyen en los montos del sector público los adeudos de la banca nacionalizada y del Banco de México

CUADRO No. 12

**ENDEUDAMIENTO EXTERNO DE MEXICO**  
**TRANSFERENCIA NETA DE RECURSOS AL EXTERIOR**  
(miles de millones de dólares)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Deuda externa total							
Saldos:	87.6	93.8	96.7	97.8	100.5	102.3	100.4
Desembolsos	17.5	12.5	5.3	4.8	6.1	10.7	5.9
Servicio	19.4	14.3	14.3	13.5	11.7	13.7	16.8
Amortizaciones	7.0	4.0	2.4	3.6	3.4	5.6	7.9
Intereses	12.4	10.3	11.9	9.9	8.3	8.1	8.9

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naciones Unidas. Notas para el Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 1988.

## INDICADORES DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO DE MEXICO

(por cientos)

	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Relaciones:							
Deuda externa total/exportaciones y servicios	334.8	345.1	222.1	353.6	456.9	383.7	345.3
Servicio/exportaciones de bienes y servicios	65.3	37.5	59.1	49.0	53.2	49.8	57.8
Intereses netos/exportaciones de bienes y servicios	47.4	38.0	39.6	35.8	37.7	29.4	30.6
Servicio/desembolsos	112.6	81.6	269.8	321.4	191.8	128.4	284.7

FUENTE: Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (CEPAL). Naciones Unidas. Notas para el Estudio Económico de América Latina y el Caribe. 1988

El cuadro No. 14 nos muestra que en 1983 en vez de haber transferido recursos por un total de 21,372 millones de dólares, de acuerdo con el calendario original de obligaciones, como producto de la primera renegociación solo se cubrieron 9,580 millones. En 1984 en vez de cubrir 18,844 millones de dólares que marcaba el calendario de pagos original, con las negociaciones de 1983 se debería de cubrir 12,933 millones, pero con la segunda renegociación sólo se debió pagar 11,229 millones de dólares. En el año de 1987 deberían cubrirse 17,365 millones de dólares de acuerdo con el calendario de pagos original, quedando 17,161 millones con la primera renegociación, 8,550 millones en la segunda y 7,800 millones de dólares en la tercera.

### **II.1.5 MECANISMOS ALTERNOS DE REDUCCION DEL SALDO.**

El crecimiento cada vez más impactante de la deuda externa en las finanzas públicas del país, llegó a tal extremo que para 1985 su monto total rebasaba los 96 mil millones de dólares, motivo por el que se buscaban tanto por parte de la Comunidad Financiera Internacional como de las autoridades financieras mexicanas, de nuevas fórmulas que permitieran resolver dicho problema, por lo que se encaminaron acciones que permitieran disminuir en forma directa el saldo de la deuda, en este sentido se avanzó en dos caminos: a) por las operaciones llamadas SWAPS, a través de las cuales se sustituye deuda por inversión y, b) el intercambio de deuda reestructurada contratada con la banca comercial internacional por nuevos bonos, los cuales estarían garantizados por bonos "cupón cero" emitidos por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Uno de estos mecanismos fue la introducción del Programa de Sustitución de Deuda Externa por Inversión (SWAPS), el cual se inicia a principios de 1986, tuvo como principal objetivo la promoción y fomento de inversión extranjera hacia actividades económicas que el gobierno mexicano deseaba impulsar principalmente de sectores generadores de divisas, llevando como implícito un aumento en las exportaciones, la generación de empleos y en otros aspectos la desconcentración de la actividad económica.

Sí bien este programa no tuvo como fin ser una solución completa al problema de la deuda, sí tuvo una estrecha vinculación con ésta en la medida que en forma marginal se reduce tanto el saldo como el monto de su servicio.

IMPACTO DE LOS ACUERDOS DE RENEGOCIACION DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA CON LA  
BANCA COMERCIAL SOBRE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL EXTERIOR

(millones de dólares y porcentajes)

	1983		1984		1985		1986		1987		1988	
	MONTO	% PIB	MONTO	% PIB	MONTO	% PIB	MONTO	% PIB	MONTO	% PIB	MONTO	% PIB
Transferencia de recursos al exterior de acuerdo con el calendario de obligaciones originales. <sup>v</sup>	21,372	14.4	18,844	10.7	21,059	11.4	14,935	11.5	17,365	12.1	14,515	8.2
Transferencia de recursos al exterior después de la renegociación de 1982-1983	9,580	5.8	12,933	7.4	19,957	10.8	15,789	12.2	17,161	12.0	17,899	10.1
Transferencia de recursos al exterior después de la renegociación de 1984-1985	---	-	11,229	6.4	11,372	6.2	9,744	7.5	8,550	6.0	11,379	6.4
Transferencia de recursos al exterior después de la renegociación de 1986-1987.	---	-	---	-	---	-	8,400	6.5	7,800	5.4	11,600	6.6

FUENTE: Cuadro tomado de la comparecencia del Lic. José Angel Gurúa Treviño, Subsecretario de Asuntos Financieros Internacionales S.H.C.P., en las audiencias públicas que en materia de deuda externa se llevaron a cabo en la H. Cámara de Diputados. abril-mayo, 1989.

1/ Supone la ausencia total de nuevos financiamientos de la banca comercial en los años de 1982-1988

A raíz del surgimiento de un mercado secundario (no oficial) en Nueva York, en donde los bancos acreedores ofrecieron bonos de la deuda reestructurada de México y de otros países por debajo de su valor nominal, con el propósito de recuperar en el corto plazo lo que el país no les había podido pagar y que con las renegociaciones periódicas a las que me he referido se venía alargando su recuperación, pusieron a la venta en dicho mercado los bonos de la deuda mexicana.

Dentro de esta estrategia de cambio de deuda por inversión, los inversionistas extranjeros privados podían comprar bonos de la deuda externa con el descuento ofrecido por los bancos acreedores de México, el cual fue en sus inicios de un 15 por ciento, aumentando hasta un 30 por ciento de su valor nominal en octubre de 1987 cuando se suspendió temporalmente dicho programa y hacerlos efectivos por el total de la compra al gobierno de México. Dicho mecanismo también dejó la posibilidad al gobierno mexicano de que él mismo pudiera comprar su deuda vieja con el descuento ofrecido.

Aunque este programa se abrió desde los inicios de 1986, fue hasta el mes de abril cuando se recibieron las primeras solicitudes. Dada la complejidad del mecanismo y las diversas posibilidades en su aplicación, desde un principio se vio la necesidad de contar con reglas que establecieran los criterios básicos y las normas para su operación. Para tal efecto se elaboró el "Manual Operativo para la Capitalización de Pasivos y Sustitución de Deuda Pública por Inversión". También era importante determinar el monto de las operaciones que podían ser susceptibles de manejarse dentro de este esquema. Para 1986 se estableció un límite de desembolsos efectivos de 1,200 millones de dólares.<sup>32</sup>

Para mayo del mismo año, los inversionistas japoneses eran los más interesados por esta forma de inversión, era el momento ideal para llevar a cabo sus viejos planes de penetración económica y ahora además, lo podían hacer con descuento. El primer tipo de SWAP realizado en 1986, fue llevado a cabo por NISSAN (de Japón), quien compró a través de CITICORP una deuda con valor de 60 millones de dólares, en 40 millones, cobrándola al gobierno mexicano en 54 millones con lo cual tuvo una ganancia de 16 millones de dólares, operación que al cambiarse en

---

<sup>32</sup>Deuda externa pública mexicana. Fondo de Cultura Económica y Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 1988.

pesos mexicanos se invirtieron en una nueva planta, esta es la condición de los SWAPS evitar la salida de divisas.

Otro tipo de SWAP se efectúa sin la intervención de una tercera parte, cuando el banco acreedor cambia un crédito por coparticipación en una empresa mexicana. Este tipo de SWAP se llevó a cabo por vez primera en marzo de 1987, cuando American Express Bank cambió préstamos por 100 millones de dólares como participación en un proyecto hotelero.

De abril de 1986 a octubre de 1987 se recibieron 404 solicitudes de amortización de deuda a través de SWAPS, las cuales sumaban 3,605 millones de dólares, pero sólo se autorizaron 238 con un monto de 1,838 millones de dólares más 650 millones de desembolsos parciales que ya se habían aceptado al momento de suspenderse el programa, lo que representó un total de 2,488 millones de dólares, de los cuales 1,050 millones se aplicaron en el año de 1986 y el resto en 1987.<sup>33</sup>

Es importante subrayar que los montos anteriores sólo incluyeron operaciones autorizadas o en proceso de autorización para inversionistas extranjeros. Las solicitudes presentadas por mexicanos no se habían autorizado dentro de este mecanismo.

Después de modificar el "Manual Operativo" al que he hecho referencia y con el fin de ir tomando experiencia se autorizaron siete operaciones a inversionistas nacionales por un monto de 170 millones de dólares con un descuento promedio del 16.3 por ciento.<sup>34</sup>

Este mecanismo de reducción del saldo de la deuda se suspendió porque presentaba tendencias inflacionarias ya que el pago se efectuaba con moneda nacional lo que obligó a una expansión monetaria y en última instancia recaía en un aumento de la deuda interna y si los intereses externos en sí eran altos los internos lo eran más, por lo que la deuda interna crecería sin límites.

Con todo lo anteriormente explicado se puede definir a la sustitución de deuda por inversión (SWAPS), como la compra de bonos de deuda de un país acreedor con descuento sobre su valor nominal a un banco, generalmente a precio de mercado y se cambian por la moneda nacional del país deudor donde se va a invertir, cobrando el gobierno del país deudor los impuestos correspondientes.

---

<sup>33</sup>ibidem.

<sup>34</sup>ibidem.



Otro de los instrumentos utilizados por el gobierno mexicano con el propósito de reducir el saldo de la deuda pública externa fueron los "bonos cupón cero". Dentro del esquema del Plan Morgan-México, en diciembre de 1987 el gobierno mexicano propuso a la banca comercial la realización de una operación de intercambio de deuda pública externa por nuevos bonos de deuda, lo cual le permitiría reducir parte del saldo, ahorrar el correspondiente servicio por el pago de intereses, mejorar el perfil de sus amortizaciones y asegurar desde el momento de su emisión la fuente del pago del principal de los nuevos bonos emitidos. Este tipo de operación vendría a constituir el primer caso de uno de los principales países deudores, el cual utilizaría los mecanismos institucionales establecidos para aprovechar en su beneficio, el descuento con que se negociaban los bonos de deuda en el mercado secundario y de hecho abrió una nueva etapa en el tratamiento de la deuda.

La operación que México ofreció a sus acreedores bancarios, sobre una base de participación voluntaria, implicaba la realización de un canje o intercambio, con descuento, de una parte de cartera de deuda pública reestructurada por nuevos bonos que con ese fin emitiría el gobierno mexicano. Sin embargo la realización de esta emisión de bonos requirió la conformidad de la mayoría de los bancos acreedores a efecto de ellos contar con la garantía colateral de un "bono cupón cero" que emitiría la Tesorería de los Estados Unidos.<sup>35</sup>

Una vez recibida dicha conformidad, México estuvo en posibilidad legal de proceder a la segunda fase de la operación, que consistió en llevar a cabo una subasta de bonos del gobierno de México, la que se realizó a finales de febrero de 1988.

La tercera fase del proceso implicaba la realización de la emisión de los nuevos bonos. El monto de los mismos habría de depender del resultado de la subasta. En ese momento México tenía la prerrogativa de decidir el monto de acuerdo con el descuento que considerara conveniente aceptar, a partir de las ofertas presentadas por los bancos ya que se buscaba capturar el mayor descuento posible.

En forma simultánea el gobierno de México llevaría a cabo la compra de los "bonos cupón cero" por un monto que al vencimiento generara una cantidad equivalente a

---

<sup>35</sup>Ibidem.

la nueva emisión de los bonos emitidos, dicha compra se efectuaría invirtiendo parte de las reservas internacionales del país.

Los "bonos cupón cero" al igual que la nueva emisión mexicana, tendrían un plazo de 20 años. El rendimiento de intereses de estos bonos no se pagaría en efectivo, si no que se reinvertiría, capitalizándose hasta su vencimiento a la tasa de interés pactada en el día de la emisión.

A su vencimiento, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos pagaría a México el valor capitalizado por el "bono cupón cero", con lo cual el pago del principal de los bonos mexicanos estaría asegurado y no se tendría que refinanciar, ni recurrir a las reservas del país para su pago.

En cuanto al monto del descuento que se puede capturar mediante esta operación, es importante destacar que si bien en el mercado secundario la deuda mexicana se cotizaba en esa época en 50 por ciento de su valor nominal, los montos de bonos de deuda que se manejaban en dicho mercado eran marginales y constituían ofertas de poca cuantía que usualmente hicieron pequeños bancos y no resultaron significativos para una operación como la que México pretendía de 52 mil millones de dólares. Los grandes bancos acreedores del país se negaron a aceptar la propuesta del gobierno mexicano de obtener el 50 por ciento de descuento.

Como resultado de la subasta de febrero de 1988, se recibieron 320 cotizaciones de 139 bancos de 18 países, por un monto total de 6,700 millones de dólares. De dicho monto los negociadores mexicanos rechazaron el 45 por ciento, por no ajustarse al descuento perseguido por México, aceptándose solamente 3,665 millones de dólares con un precio promedio de 69.77 centavos por cada dólar de deuda antigua. Lo que significó una "quinta" de más del 30 por ciento sobre el monto aceptado por México, en vez del 50 por ciento de como se cotizaban los bonos de deuda mexicana en ese momento; sin embargo, lo anterior representó un ahorro de 2,645 millones de dólares.<sup>36</sup>

Para cancelar los 3,665 millones de dólares de la deuda bancaria que fueron aceptados, México emitió 2,557 millones de dólares de nuevos bonos, obteniéndose un ahorro total de 2,645 millones de dólares, el cual se compone de 1,108 millones por reducción de capital que a su vez dará lugar a ahorros por concepto de intereses por 1,537 millones de dólares en los próximos 20 años.

---

<sup>36</sup>ibidem.

Mediante la inversión de 492 millones de dólares de reservas internacionales en "bonos cupón cero" del tesoro estadounidense (cuyos intereses se capitalizarán durante 20 años) quedó asegurado el pago del principal al vencimiento de la nueva emisión de bonos por 2,557 millones de dólares a plazo de 20 años que se utilizaría para documentar la operación. Esto también significó que se lograrán cancelar 3,665 millones de dólares, de lo cual resulta un efecto multiplicador de cada dólar invertido de 7.4. Cabe precisar que en este tipo de operaciones sólo queda asegurado el pago del principal, los intereses que generan la emisión de los nuevos bonos hay que pagarlos rigurosamente, nada más que ahora por una cantidad menor, en esta operación los bonos se contrataron en tasa LIBOR más una sobretasa (spread) de 1 5/8.

Así también se puede definir a los "bonos cupón cero" como aquellos instrumentos financieros emitidos por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, para garantizar el intercambio de deuda por bonos del gobierno mexicano.

Tanto los SWAPS como los "bonos cupón cero" por las limitaciones que se han señalado, no significaron un avance sustancial para el país en la solución del problema de la deuda externa, a finales de 1987 la deuda total de México había ascendido a 107,470 millones de dólares.

### **III. ULTIMA ETAPA DE NEGOCIACION 1989.**

#### **III.1 PROBLEMÁTICA SUBYACENTE.**

Como ya he señalado y se puede apreciar en los resultados de las diversas renegociaciones analizadas en el capítulo anterior, la solución al problema de la deuda externa se planteó hipotecando el futuro del país; negociaciones que siempre estuvieron en forma global dentro del marco de los intereses de los grandes bancos transnacionales y de los países desarrollados, posponiendo el pago del principal y de los intereses. A cada renegociación le correspondió una política de ajuste cada vez más profunda, teniendo como señuelo en cada una de ellas, la obtención de nuevos créditos y salvar de momento la crisis financiera del país.

El papel del Fondo Monetario Internacional fue de servir de intermediario de los acreedores internacionales para aplicar políticas de ajuste severas, las cuales no sólo se aplicaron en México, sino en toda América Latina y en general a los países del Tercer Mundo, lesionando gravemente su economía a través de las llamadas medidas de choque, conservadoras o neoliberales. Las cuales en vez de resolver el problema, lo agravaron, llegando a niveles de endeudamiento nunca antes vistos y como estas soluciones tampoco contemplaron las causas que originaron la crisis de la deuda, la situación se empeoró presentándose problemas de recesión, inflación, desempleo, especulación, devaluación, fuga de capitales y desarticulación del aparato productivo.

Aparte de los problemas estructurales propios de nuestra economía, se debe reconocer que parte importante del conflicto que hoy vive el país, es también de carácter externo: la intromisión del Fondo Monetario Internacional a través de sus cartas de intención, las formas y mecanismos que nos fueron impuestas y que en algunas ocasiones parecieran inaceptables como condiciones para seguir siendo sujetos del crédito mundial, el poco acceso al capital, el bajo crecimiento del mercado mundial, la disminución de los precios de los productos básicos de

exportación aparejado con un incremento del proteccionismo comercial, fueron las situaciones prevalecientes en la década de los años ochenta.

Para el año 1981, el servicio de la deuda llegó al 78 por ciento de ingresos de divisas y la renegociación con el Fondo Monetario Internacional introdujo con su política de ajuste, versión modificada de la política del "Desarrollo Estabilizador" de los años sesenta, la contención del crédito, la liberación del comercio exterior, la contención salarial y la reducción del gasto público.

En 1982 el Producto Interno Bruto cayó a -0.5 por ciento, disminuyó sensiblemente la producción industrial, se redujo la acumulación de capital, disminuyeron también las importaciones, se contrajeron las inversiones pública y privada, las cuales se ubicaron por debajo del nivel de 1980, se duplicó el desempleo lo mismo que el tipo de cambio y finalizó el año con una devaluación acumulada de 130 por ciento.

A partir de 1983 se inicia la segunda fase de los programas de ajuste con la firma de otras dos cartas de intención y se publica el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, cuyas líneas centrales establecieron la liberación casi total del comercio exterior, continuó la contención del gasto público, el mantenimiento del pago del servicio de la deuda, liberación de precios internos, contención del salario real, subvaluación del tipo de cambio y reducción del sector paraestatal.

El saldo de la década de los años ochenta fue de una paralización del crecimiento económico y el Producto Interno Bruto tuvo el siguiente comportamiento:<sup>37</sup>

1981	7.9	por ciento
1982	-0.5	por ciento
1983	-5.3	por ciento
1984	3.7	por ciento
1985	2.8	por ciento
1986	-3.7	por ciento
1987	1.0	por ciento
1988	0.7	por ciento

Paralelamente, el costo social de la crisis se reflejó en las caídas del ingreso per cápita, desempleo del 16 por ciento y tasas de inflación que en 1982 alcanzaron casi el 100 por ciento, en 1986 el 105 y en 1987 el 160 por ciento.<sup>38</sup>

<sup>37</sup>Fausto Burgueño Lomelí. Deuda y crisis económico-social: trasfondo histórico y una visión al futuro. Revista Problemas del Desarrollo No. 80. Enero-Marzo, 1990

<sup>38</sup>ibidem.

La deuda externa total pasó de 92,408 millones de dólares en 1982 a 107.470 millones de dólares en 1987. Considerando que durante el período de 1983 a 1988 se pagaron por servicio de la deuda pública cerca de 100 mil millones de dólares, de los cuales 58 mil millones de dólares fueron sólo por concepto de intereses.<sup>39</sup> La relación intereses-exportaciones fue de 47.2 por ciento en 1982, 39 por ciento en 1984, 30 por ciento en 1987 y del 29 por ciento en 1988. La relación deuda total-exportaciones fue de 259 por ciento en 1981, 335 por ciento en 1982, 460 por ciento en 1986, 372 por ciento en 1987 y 339 por ciento en 1988.<sup>40</sup> Estos indicadores son bastante elocuentes de la gravedad del problema de la deuda externa. Al terminar la administración del Presidente Miguel de la Madrid la solución al problema de la deuda se plantea como una necesidad insalvable para lograr el crecimiento y bienestar económico y social de los mexicanos.

### III.2 REFERENCIA DE LA NEGOCIACION EN EL DISEÑO DE LA POLITICA ECONOMICA PARA EL PERIODO 1989-1994.

Ante la situación prevaleciente en su discurso de toma de posesión el Presidente Salinas de Gortari señalaba: "No volveremos a crecer de manera duradera, si seguimos, como hasta ahora, transfiriendo al exterior, cada año, el 50 por ciento del producto nacional. La prioridad ya no será pagar, si no volver a crecer". Más adelante afirmaba que para crecer México debería de dejar de pagar el oneroso servicio de la deuda externa y disminuirlo a no más del 2 por ciento del Producto Interno Bruto y de esa manera regresar el bienestar al pueblo de México.<sup>41</sup>

A partir de dicho momento, los frecuentes viajes del secretario de Hacienda a Estados Unidos, Japón y Europa marcarían el inicio de una nueva renegociación, en la que además se proponía una reducción del saldo a los acreedores de México de acuerdo a su valor en el mercado secundario de New York.

De manera explícita el gobierno mexicano establece una política más precisa en el tratamiento que dará en esta nueva administración a la deuda externa, hecha

<sup>39</sup>Ibidem.

<sup>40</sup>Ibidem.

<sup>41</sup>El Licenciado Carlos Salinas de Gortari asume la Presidencia de la República. El mercado de Valores, año XLVIII. No. 24. Dic. 15 de 1988.

manifiesta a través del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Además propone modernizar todos los campos de la actividad económica. Dentro de este marco se pretende la recuperación económica con estabilidad de precios, define las condiciones para una estrategia de desarrollo económico sobre la base de los acuerdos del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico y en los Criterios Generales de Política Económica para 1989; proponiéndose para el primer año de gobierno: consolidar la estabilización de precios, crear las bases para la recuperación gradual de la actividad económica, reducir la transferencia de recursos al exterior, proteger el poder adquisitivo de los salarios y el nivel de empleo. Para la consecución de estos objetivos se delinearon las siguientes acciones generales: estricto control de las finanzas públicas, la promoción de la eficiencia productiva, la competitividad en el exterior y una distribución más equitativa del ingreso; gasto público moderado y congruente con la modernización económica, negociación para reducir la transferencia de recursos al exterior, promoción del ahorro y de una eficiente intermediación financiera; consolidación de la apertura comercial con una estructura arancelaria más uniforme y negociación para garantizar el acceso a los mercados externos.<sup>42</sup>

Para cumplir con los objetivos propuestos en materia de política económica, se constituyeron tres líneas de estrategia: <sup>43</sup>

#### 1. Estabilización Continua de la Economía:

- Política de ingresos públicos
- Política de gasto público
- Políticas monetaria, financiera y crediticia.

#### 2. Ampliación de la Disponibilidad de Recursos para Inversión Productiva:

- Políticas para fortalecer el ahorro público
- Modernización financiera
- Reducción de las transferencias de recursos al exterior

---

<sup>42</sup>Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Poder Ejecutivo Federal. Junio de 1989.

<sup>43</sup>Ibidem.

### 3. Modernización Económica:

- Modernización del campo
- Modernización de la pesca
- Uso eficiente de los recursos escasos
- Ampliación prioritaria de la infraestructura
- Comercio exterior
- Modernización del turismo
- Inversión extranjera directa
- Adecuación del marco regulador de la actividad económica
- Modernización de la empresa pública
- Ciencia y tecnología

Cada uno de estos grandes apartados se van a constituir en los elementos básicos sobre los que girará la nueva estrategia gubernamental.

El reto que plantea el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 es principalmente el de retomar el crecimiento del país, al parecer olvidado por el sexenio anterior, a través de la estabilidad de precios y buscando una política de mayor rentabilidad y productividad; lo cual sugiere que el camino del cambio estructural aplicado desde 1982, será la línea continua para el nuevo sexenio y la consolidación de un Estado moderno en busca de cambios para alcanzar los objetivos señalados.

### III. 3 OBJETIVOS Y PREMISAS BASICAS DEL PROCESO

Dentro del mismo Plan Nacional de Desarrollo se señala que desde el inicio de la presente administración el gobierno se ha propuesto disminuir la transferencia neta de recursos al exterior a un nivel compatible con las tasas de crecimiento y estabilidad de precios como premisas básicas para obtener los resultados esperados en el crecimiento de la economía nacional.<sup>44</sup>

Asimismo, plantea que sobre la renegociación de la deuda y su servicio será el pilar fundamental donde recaerán los esfuerzos de reducción de la transferencia neta de

---

<sup>44</sup>ibidem.



recursos al exterior, además de promover la inversión extranjera directa para elevar la disponibilidad de financiamiento de la inversión.

Establece así también las cuatro premisas que normarán la renegociación de la deuda pública externa:

1. "Abatir la transferencia neta de recursos al exterior, con el fin de que nuestra economía pueda reanudar el crecimiento de manera sostenida, en un contexto de estabilidad de precios."
2. "Disminuir el valor de la deuda histórica acumulada, para lo cual será necesario acordar con los acreedores condiciones de servicio diferentes a las actuales, que sean congruentes con la situación presente y con el valor real de la deuda."
3. "Asegurar recursos netos durante un período suficientemente largo, de manera que se elimine la incertidumbre de las negociaciones frecuentes."
4. "Reducir el valor real de la deuda y su proporción con respecto al Producto Interno Bruto." <sup>45</sup>

En el mismo Plan también se definen los lineamientos generales de negociación con los diversos acreedores: con los bancos Mundial e Interamericano de Desarrollo, se propone obtener el financiamiento tanto para programas de cambio estructural como de proyectos específicos de inversión, buscando canalizar de estas instituciones recursos equivalentes a los pagos anuales de amortización y servicio, además de solicitar su apoyo financiero para la realización de operaciones de reducción del saldo de la deuda. Realizar negociaciones con el Club de París que tiendan a reestructurar las amortizaciones, capitalizar parcialmente el pago de intereses y aumentar la cobertura de crédito a las exportaciones. Negociar con la banca comercial una reducción significativa de las transferencias al exterior, con diversas opciones en la reducción de tasas de interés, la disminución del saldo de la deuda a través de su intercambio por bonos de menor valor y por último

---

<sup>45</sup>Ibidem.

asegurar el consenso y la colaboración de los gobiernos de los países industrializados para suprimir obstáculos legales y de carácter fiscal que interfieran en las negociaciones con la banca comercial.<sup>46</sup>

### **III.4 INICIO DE LA NEGOCIACION**

#### **III.4.1. LA POLITICA ECONOMICA APLICADA COMO ELEMENTO DE APOYO A LA NEGOCIACION.**

Como se señala en apartados anteriores la continuidad de la política económica entre la administración gubernamental anterior y la presente, tiene como denominador común el cambio estructural, ahora más definido y preciso dentro de los marcos de las teorías fondomonetaristas, las que consideran que para seguir siendo sujetos del crédito internacional, los países deudores deben de aplicar toda una serie de políticas económicas tendientes a proteger los intereses del capital trasnacional, el gobierno mexicano no ha tenido ningún empacho en adoptar estas medidas, entre las que se distingue un proceso acelerado de privatización de la economía, concediéndole al Estado el papel de un simple observador y por consecuencia dejar al pueblo mexicano en manos de la máxima ganancia del capital, confesando veladamente la terminación del régimen de economía mixta, en el cual el Estado a su vez había tenido un papel de regulador económico

Estas medidas han sido de diferente índole tanto en profundidad como en extensión, se han aplicado en función de las necesidades del poder económico; puesto en liquidación, venta o transferencia más del 80 por ciento de las empresas propiedad del Estado entre las que destaca por su naturaleza e importancia Teléfonos de México, se ha apoyado a una política de apertura comercial internacional indiscriminada que pone en riesgo la planta productiva nacional, la penetración de capital foráneo en ramas y actividades que sólo eran exclusivos del capital nacional, privatización de actividades de servicio público como caminos y puentes de ingreso, privatización de infinidad de productos de la petroquímica básica disfrazándola de secundaria, la desnacionalización de lo que era la banca

---

<sup>46</sup>ibidem.

privada y la privatización de la pública; la privatización del ejido, el cual se había conservado como la herencia de la Revolución Mexicana al campesinado, hoy tan pobre y dentro de poco sin tierra como lo era antes de la propia Revolución; de facto existe un Estado casi de excepción de la legislación laboral mexicana; el reconocimiento constitucional a las iglesias en donde el conservadurismo y el fanatismo van de la mano, aceptando de hecho su intervención en la educación de niños y jóvenes, en fin, toda una serie de políticas y de pactos impuestos, encaminados a sostener a como de lugar un nivel bajo de inflación, a costa de la desvalorización de la fuerza de trabajo de los mexicanos.

Para poner en práctica estas medidas el gobierno ha tenido que debilitar previamente a las organizaciones sociales, sindicales y políticas, entre las cuales ha iniciado todo un proceso por un lado de aniquilamiento, incluyendo algunos líderes que no se han apegado a sus dictados y por otro lado, ha fomentado la corrupción (en lo que por cierto no le ha costado mucho trabajo) en aquellos agrupamientos políticos y sindicales que se habían distinguido por su combatividad. El sindicalismo nacional y la cúpula obrera más alta, el Congreso del Trabajo, no han estado a la altura de las necesidades y condiciones a que se ha sometido a los trabajadores; ideológica, política y económicamente se han adherido a las necesidades de la administración en turno, aunque los intereses de clase que representan sean otros.

Todas estas políticas económicas han favorecido a los capitalistas extranjeros y también a grupos de inversionistas nacionales entre los que destacan los banqueros, anuncian el preludio de una nueva era en las relaciones de poder no sólo en lo político, sino en lo económico, pero dentro de la hegemonía del capital transnacional; políticas que han servido al régimen como carta de presentación ante los gobiernos que controlan a los organismos financieros internacionales para entrar en un nuevo proceso de renegociación de la deuda externa.

### **III.5 ETAPAS DEL PROCESO DE NEGOCIACION**

#### **III.5.1 ACUERDOS CON LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES**

Una vez expuestas las premisas de la necesidad de la reducción de la deuda externa por el presidente de la República el primero de diciembre de 1988, se realizaron diferentes entrevistas del Secretario de Hacienda mexicano con los principales bancos acreedores de los países que conforman el Grupo de los Siete. Japón accedió a efectuar préstamos y otros países mostraron disponibilidad para hacerlo, condicionando dichos recursos a la firma de una nueva Carta de Intención.

Acontecimientos como los de Venezuela y Argentina apresuraron poner en práctica el Plan Brady, ya desde principios de 1988 se venía hablando de la necesidad de reducir el principal de la deuda, coincidiendo estos hechos con las declaraciones de John Reed en el sentido de que los bancos dejarían de prestar para realizar ahorros sustanciales y poder enfrentar eventualmente pérdidas futuras.

El segundo paso fue la firma de la Carta de Intención, diferenciándose de sus anteriores por el componente de la reducción del saldo y por consecuencia del servicio de la deuda. Llama la atención la íntima relación entre el Plan Brady y el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, documentos que especificaban conjuntamente la necesidad de la reducción para lograr la estabilidad, el crecimiento y la modernidad del país.

La Carta de Intención firmada en el mes de abril de 1989 por Miguel Mancera y Pedro Aspe, Director General del Banco de México y Secretario de Hacienda respectivamente, dirigida a Michel Camdessus, Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, señalaba como meta a lograr el crecimiento económico, si se mantenía una transferencia de recursos al exterior menor al 2 por ciento del Producto Interno Bruto.<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup>México acuerda con el FMI un Programa de Apoyo al Crecimiento Sostenido". El Mercado de Valores, año XLIX. No. 8, Abril 15, 1989.

En el marco de la estrategia del Fondo Monetario Internacional, las autoridades mexicanas solicitaron la asistencia financiera por 2,800 millones de Derechos Especiales de Giro (DEGs), para respaldar el programa de ajuste económico 1989-1992. Dicha solicitud fue aprobada. Posteriormente, el Fondo amplió su asistencia financiera a México por valor de 3,200.7 millones de Derechos Especiales de Giro, en un plan que comprendió un convenio trienal establecido en el marco de las operaciones para compra de deuda, considerando además la posibilidad de que México pudiera disponer del 40 por ciento de su cuota a ese organismo mundial, cuya aportación es de 1,165 millones de Derechos Especiales de Giro, en el caso de que se concretaran acuerdos financieros con los bancos comerciales para la reducción del servicio de la deuda.<sup>48</sup>

Conviene señalar algunos de los puntos más importantes de la Carta de Intención; en el inciso " c " del punto siete, se señala que el programa económico de México se diseñó en el contexto de una reducción significativa de la transferencia de recursos al exterior, de una disminución en el servicio de la deuda, considerando también la disponibilidad de recursos externos adicionales en el marco de un horizonte multianual; México se propone concluir acuerdos financieros con sus acreedores externos conducentes a una reducción inmediata y sustancial de la deuda externa.<sup>49</sup>

Lo anterior señala la Carta de Intención, le permitirá a México sentar las bases para una solución definitiva al problema de la deuda externa, a la vez que propiciará durante los próximos años flujos financieros congruentes con las metas de crecimiento que se ha propuesto el gobierno mexicano.

El punto 16 de la Carta hace hincapié en la necesidad de un financiamiento de 7 mil millones de dólares o más por año, dentro del marco de una reducción significativa de la deuda externa que no limiten el crecimiento del país para finales de la década del noventa.<sup>50</sup>

Posteriormente a la firma de la Carta de Intención, la negociación se planteó en dos etapas. La primera con los organismos financieros internacionales y el Club de París, con los primeros, se propuso un doble objetivo; por un lado, reducir a cero o

---

<sup>48</sup>El Fondo aprueba un acuerdo por valor de DEGs 3,200 millones a favor de México". Boletín del F.M.I. Junio 19, 1989.

<sup>49</sup>La Renegociación de la Deuda Externa de México", El Mercado de Valores, año XLIX, No. 16, agosto 15, 1989.

<sup>50</sup>ibidem.

a un nivel mínimo, las transferencias netas de recursos al exterior, mediante la contratación de recursos frescos en forma multianual, y por otra parte, contar con el apoyo técnico y económico de estos países para que mediante la eliminación del endeudamiento excesivo se pudiera volver a crecer. En la segunda etapa se buscaría con la banca comercial disminuir la transferencia neta de recursos al exterior a través de la reducción nominal del saldo de la deuda y de las tasas de interés que se pagan por su servicio.

De los acuerdos firmados con el Fondo Monetario Internacional se obtuvieron recursos por 4,135 millones de dólares en un período de tres años.<sup>51</sup>

Cabe señalar que simultáneamente que se negociaba con el Fondo Monetario Internacional, también se llevaban a cabo las negociaciones con el Banco Mundial, proponiéndose México obtener financiamientos para proyectos de inversión por un total de 1,960 millones de dólares. Los recursos estarían integrados por tres préstamos de 500 millones cada uno y otro préstamo por 460 millones.<sup>52</sup> Destinándose los tres primeros para apoyar el cambio estructural en los sectores industrial, paraestatal, financiero y comercial, mientras que el cuarto préstamo sería destinado a ampliar la capacidad de generación de energía eléctrica. También parte de esos recursos se utilizarían para apoyar el programa de reducción de deuda con la banca comercial.<sup>53</sup>

### III.5.2 ACUERDO CON EL CLUB DE PARIS

No tan simultáneamente, pero sí dentro del período de negociación, México logró con el Club de París un acuerdo multianual que abarca 2,600 millones de dólares que representan los vencimientos de capital a pagarse del primero de junio de 1989 hasta el 31 de marzo de 1992 y el 100 por ciento de los intereses a pagarse entre el primero de junio de 1989 y el 31 de marzo de 1990. Asimismo incluye el 90 por ciento de los intereses por vencer entre el primero de abril de 1990 y el 31 de

---

<sup>51</sup> Alicia Glón G. Deuda externa: El reto del siglo XXI. Problemas del Desarrollo, No. 81, Abril-Junio, 1990. IIE UNAM.

<sup>52</sup> Ibidem.

<sup>53</sup> La Renegociación de la Deuda Externa de México. El Mercado de Valores, año XLIX, No. 16, agosto 15, 1989.

marzo de 1991, así como también el 80 por ciento de los intereses a vencer entre el primero de abril de 1991 y el 25 de mayo de 1992.<sup>54</sup>

Los montos que se lograron reducir con este acuerdo fueron los siguientes: 519 millones de dólares para 1989 y 733 millones para 1990. Es también importante señalar que el acuerdo también aseguró financiamiento para las importaciones que México pudiera realizar con los países miembros de dicho Club, el cual se calculó en un mínimo de 2 mil millones de dólares anuales durante los próximos seis años. Por otro lado el EXIMBANK de Japón ofreció financiamiento a México por un total de 2,050 millones de dólares, para apoyar el programa de reducción de deuda con los bancos comerciales internacionales.

### **III.5.3. ACUERDO CON LA BANCA COMERCIAL INTERNACIONAL**

Después de tres meses de negociaciones intensas, de propuestas y contrapropuestas, el 23 de julio de 1989 se llegó a un acuerdo en principio con el Comité Asesor de Bancos, a dicho Comité los negociadores mexicanos les presentaron tres opciones a escoger:

- a) Reducción del principal en un 35 por ciento.
- b). Disminución de la tasa de interés de mercado por una fija del 6.25 por ciento y
- c). Aportación de dinero fresco por un monto igual al 25 por ciento de la deuda no comprometida en las opciones a y b.

Este acuerdo en principio con la banca comercial internacional fue anunciado por el presidente de la República como la solución al problema del crecimiento del país, informando a la nación lo siguiente: "...El arreglo significa que, sobre la base de 53 mil millones de dólares de deuda externa que el gobierno mexicano tiene con los

---

<sup>54</sup>El Club de París adopta un sistema de opciones para los países de bajo ingreso". El Mercado de Valores, año XLIX, No. 16, agosto 15, 1989.

bancos comerciales del mundo, se logrará una reducción del 35 por ciento del principal, o un abatimiento de alrededor del 40 por ciento de la tasa de interés..."<sup>55</sup>

Días después comparecería en la Cámara de Diputados el Secretario de Hacienda dando a conocer las etapas de la renegociación, dos meses más tarde se conocería la hoja de términos que tomando como base las tres opciones señaladas especificaban lo siguiente:

- a) México aportaría 7,117.1 millones de dólares, 1,373.6 millones de dólares de sus reservas, 1,263.3 millones de recursos provenientes del Fondo Monetario Internacional, 2,010.0 millones del Banco Mundial, 1,380.2 millones del EXIMBANK de Japón y 1,090 millones de dólares de una carta de crédito expedida por la banca comercial, recursos que garantizarían la emisión de bonos que reduzcan la deuda.
- b) México recibiría dinero fresco y reducción del principal de la deuda entre 2 y 3 mil millones de dólares
- c) Los acuerdos incluirían el intercambio de deuda por capital (SWAPS) equivalente a 3,500 millones de dólares en un período de tres años y medio.
- d) Una vez intercambiada la vieja deuda por bonos nuevos, utilizando el 35 por ciento de descuento, éstos tendrían una tasa flotante de interés del 0.8125 sobre la tasa intercambiaria de Londres (LIBOR) como spread y estarían sujetos a una tasa fija del 6.25 por ciento.
- e) Los bancos intercambiarían sus préstamos a mediano y largo plazo por bonos a pagarse en 30 años, emitidos por el gobierno mexicano hasta por diez diferentes divisas. El total del principal y parte del pago de intereses, estarían garantizados con el fondo de los 7 mil millones de dólares descrito en el punto "a". Los cuales a su vez estarían garantizados en su totalidad por una emisión de "bonos cupón cero"

---

<sup>55</sup>Palabras del presidente de la República en mensaje al país a través de la televisión mexicana. Domingo 23 de julio de 1989.



del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos a una tasa fija del 7.925 por ciento anual.

- f) Los bancos acreedores que prefirieran optar por proveer recursos frescos, comprometerían un equivalente al 25 por ciento de la exposición crediticia en México a corto y mediano plazo, que no hubiéranse intercambiado por bonos de reducción del principal de la deuda; 40 por ciento de esos recursos frescos deberían ser puestos a disposición de México en un primer desembolso y un último pago en 1992. Estos nuevos créditos se pagarían a un plazo de 15 años con 7 de gracia y estarían sujetos a un interés de 0.8125 puntos porcentuales sobre LIBOR.<sup>56</sup>

Al inicio de las pláticas con la banca comercial la deuda elegible a negociación ascendía a 53 mil millones de dólares, como lo señalara el Presidente. En el transcurso de 1989 se realizaron diversas operaciones que redujeron ese saldo a 48,868 millones de dólares, dichas operaciones consistieron en:

- Cancelación de deuda externa del sector público como pago por la venta de empresas paraestatales que fueron desincorporadas por 1,830 millones de dólares.
- Intercambio de deuda por inversión (SWAPS) por 730 millones de dólares.
- Amortizaciones netas del sector público durante 1989 por 323 millones de dólares, y
- Variaciones del tipo de cambio del dólar con respecto de otras monedas, en particular el yen, que dieron como resultado una reducción de 2,061 millones de dólares. De esta cantidad no toda correspondió a la deuda de México con la banca internacional.

---

<sup>56</sup>México envía a la banca comercial la Hoja de Términos y Condiciones", El Mercado de Valores, año XLIX, No. 19, Octubre de 1989.

El acuerdo definitivo con la banca comercial se concretó el 4 de febrero de 1990 con la firma del Paquete Financiero 1989-1992, a través del cual se reestructuró la deuda externa que el sector público tenía contratada hasta esa fecha con la banca comercial internacional.

La respuesta de los bancos acreedores al menú de opciones presentado por México fue la siguiente:

- a) 20,577 millones de dólares, 42.1 por ciento del total se intercambiarían por bonos de descuento del principal al 35 por ciento.
- b) 23,031 millones de dólares, 47.1 por ciento, correspondieron por bonos a la par con reducción en la tasa de interés fijo del 6.25 por ciento, y
- c) 4,566 millones de dólares, 9.4 por ciento, se vincularon a la opción de aportar dinero fresco.<sup>57</sup>

Cabe señalar que el 1.4 por ciento restante, 694 millones de dólares, formó parte de los acuerdos de reestructuración de 1986-1987, los cuales no entraron en esta última negociación.<sup>58</sup>

### III.6 RESULTADOS OBTENIDOS

Después de dos años de negociaciones con la comunidad financiera internacional en las que el gobierno mexicano desde un principio se había propuesto reducir la transferencia de recursos al exterior y canalizarlos a la reactivación de la economía, logró acuerdos a lo largo de 1989 con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Club de París y los que se han señalado con la banca comercial; además de los recursos financieros que mencionan, obtuvo el respaldo a la tesis

---

<sup>57</sup>Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1990. Política de Deuda. Secretaría de Programación y Presupuesto.

<sup>58</sup>ibidem.

de México en el sentido de que sólo reduciendo el endeudamiento excesivo se podía aspirar a un crecimiento económico con estabilidad, logrando también su apoyo para realizar las operaciones de reducción de deuda con la banca comercial internacional.

El 28 de marzo fecha en que se efectuó el canje de la deuda sujeta a reestructuración por nuevos bonos, le permitió a México reducir el saldo bruto de la deuda externa en 7,202 millones de dólares. Para asegurar dicha reducción se constituyeron garantías para los poseedores de los nuevos bonos, mismos que provinieron de los organismos financieros internacionales, del EXIMBANK de Japón, de la carta de crédito suscrita con la banca comercial internacional y de las propias reservas internacionales del país.<sup>59</sup>

Como resultado de los acuerdos con la banca comercial sobre los 48,868 millones de dólares sujetos a reestructuración y los cuales tenían vencimientos del principal entre 1990 y 1994 por 2,154 millones de dólares anuales, lográndose que la totalidad de los pagos del principal se difirieran a un sólo pago a 30 años, mismo que quedará saldado por la inversión efectuada en los "bonos cupón cero".<sup>60</sup>

Los 23,031 millones de dólares de bonos a la par que la banca comercial optó por reducción en la tasa de interés fija del 6.25 por ciento y que antes devengaban tasas entre el 9.0 y 10.0 por ciento, el país obtendrá un ahorro promedio anual de 1,731 millones de dólares por concepto de un menor pago de intereses.<sup>61</sup>

Se debe recordar que estos créditos estaban a un plazo de 20 años con 7 de gracia.

Respecto a la entrada de recursos frescos en 1990, además de los compromisos adquiridos tanto con los organismos financieros internacionales como con la banca comercial, ingresaron 588 millones de dólares que se complementarán en 1991 y 1992 con aportaciones de 300 y 200 millones de dólares respectivamente, para completar el 25 por ciento de los 4,566 millones que se vincularon a esta opción.<sup>62</sup>

Cabe señalar al respecto que al cierre de ejercicio de 1989, la banca comercial aún no determinaba la proporción de las diferentes opciones presentadas por México para la reestructuración de su débito, por lo que las reducciones directas del

---

59|ibidem.

60|ibidem.

61|ibidem.

62|ibidem.

acuerdo se empezarán a registrar en 1990. El saldo total de la deuda externa para ese año se muestra en los cuadros 15 y 16.

**CUADRO No. 15**

**DEUDA EXTERNA TOTAL DE MEXICO**  
(millones de dólares)

	Saldo al 31 de diciembre	
	1988	1989
<b>TOTAL</b>	100,384	95,075
Sector Público	81,003	76,059
Banca Comercial	57,785	53,097
Deuda Reestructurada	52,658	48,483
Aceptaciones de PEMEX	3,333	3,340
Otros	1,794	1,274
Banco Mundial/BID	10,420	10,099
Bilaterales	8,703	8,273
Otros	4,095	4,590
Sector Privado	6,498	4,778
Sociedades Nales. de Crédito	8,097	8,960
Banco de México	4,786	5,278

FUENTE. Banco de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Programación y Presupuesto. México 1990.

## DEUDA EXTERNA TOTAL DE MEXICO

1 9 8 9

(millones de dólares)

SECTOR PUBLICO <sup>1/</sup>			SECTOR PRIVADO			T O T A L		PROPORCION DEL PIB (%)		
MONTO	TASA DE CRECIM.	% DEL TOTAL	MONTO	TASA DE CRECIM.	% DEL TOTAL	MONTO	TASA DE CRECIM.	SECTOR PUBLICO	SECTOR PRIVADO	TOTAL
90,297	- 3.9	95.0	4,778	- 26.5	5.0	95,075	- 5.3	46.1	2.4	48.5

FUENTE: Elaboración propia tomando como base las cifras de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1989. Secretaría de Programación y Presupuesto

1/ Se incluye en el monto del sector público 8,960 y 5,278 millones de dólares, correspondientes a las deudas de la banca nacionalizada y del Banco de México.

### **III.7 EFECTOS DE LA NEGOCIACION EN LAS FINANZAS PUBLICAS Y EN LA ECONOMIA.**

#### **III.7.1 SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVA.**

A lo largo de dos años de negociaciones, 1989 y 1990, las principales líneas de acción del gobierno federal, se encaminaron a captar los recursos suficientes para financiar las operaciones del sector público en el exterior, fortalecer su posición financiera, ampliar el acceso de México a los mercados de capitales, reducir costos y mejorar las condiciones de contratación del financiamiento externo; continuar con el proceso de reducción del saldo de la deuda y reforzar las reservas internacionales del país para apoyar el creciente volumen de transacciones del comercio exterior.<sup>63</sup>

La reestructuración de la deuda pública externa y en general, la congruencia de la política económica aplicada con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, fueron factores que favorecieron la confianza de ahorradores e inversionistas nacionales y extranjeros en el país. Esto se reflejó en las colocaciones de bonos públicos y privados en los mercados internacionales de capital, el flujo de créditos nuevos para el financiamiento de actividades productivas, así como en los montos que por repatriación de capitales e inversión extranjera directa ingresaron al país, a la vez que se eliminó la fuga de capitales. Se calcula que para 1989 entraron al país por concepto de repatriación de capitales 2,500 millones de dólares.

Los beneficios obtenidos de la negociación del Paquete Financiero 1989-1992, no sólo se limita a su impacto directo en las finanzas públicas y en la balanza de pagos a los que se ha hecho referencia, se esperan efectos colaterales de importancia, como el descenso de las tasas de interés internas en términos reales, una permanente disciplina en el manejo de las finanzas públicas que conduzcan a reducir el déficit público a un nivel igual al 2 por ciento del Producto Interno Bruto, reducción en los niveles de inflación y un aumento considerable de la inversión.

<sup>63</sup>Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1990. Política de Deuda. Secretaría de Programación y Presupuesto. México. Junio, 1991.

productiva, proveniente de los recursos liberados dedicados antes al pago del servicio de la deuda externa, permitiendo a su vez un aumento del gasto programable del gobierno federal para su incorporación a la economía del país.

Dado que no existe información disponible (sólo declaraciones periodísticas en el sentido de que esos ahorros en el pago de la deuda se han dedicado a gasto social), sobre el destino que el gobierno federal ha comenzado a dar a estos recursos liberados y conocer con mayor precisión a los sectores económicos o sociales favorecidos y por consecuencia su repercusión en la economía nacional es difícil determinarlo. Sin embargo, tal fenómeno se puede medir en términos generales a través del gasto programable del sector público, ya que éste refleja en última instancia la derrama que efectúa el gobierno federal en la economía.

Como se aprecia en el cuadro 17, la participación del gasto programable con respecto del gasto neto, fue en aumento del 46.5 al 65.4 por ciento entre los años de 1987 a 1991. A su vez la participación del gasto no programable fue en disminución desde el 53.5 hasta el 34.6 por ciento en el mismo lapso, cabe señalar que dentro del gasto no programable se incluye los gastos por ADEFAS y la amortización de la deuda externa. Ya se mencionaba que estos datos sólo nos dan una idea bastante general del crecimiento de la economía. Sin embargo, el cambio que ha sufrido el gasto del sector público y que ha revertido la tendencia entre el gasto programable y el no programable, evidencia una mejor situación para las finanzas públicas mexicanas.

## EVOLUCION DEL GASTO PRESUPUESTAL

1 9 8 7 - 1 9 9 1

(miles de millones de pesos)

AÑO	GASTO PROGRA- MABLE	% DEL TOTAL	GASTO NO PROGRA- MABLE	% DEL TOTAL	GASTO NETO TOTAL	TASA DE CRECIM. (%)
1987	39,222.7	46.5	45,068.1	53.5	84,290.8	-----
1988	74,221.8	47.0	83,613.3	53.0	157,835.1	87.2
1989	88,273.2	51.0	84,875.5	49.0	173,148.7	9.7
1990	117,122.1	56.4	90,442.5	43.6	207,564.6	19.9
1991	148,879.1	65.4	78,627.2	34.6	227,506.3	9.6

FUENTE: Elaboración propia tomando como base la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 1987 a 1991. Secretaría de Programación y Presupuesto y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



## CONCLUSIONES

El carácter estructural de la crisis económica y sus grandes implicaciones políticas y sociales, agravada por las medidas de ajuste adoptadas por el gobierno mexicano las cuales han privilegiado el pago del servicio de la deuda a costa del crecimiento económico del país y del bienestar social de los mexicanos; la reducción del gasto público, privatización de la economía, exportación neta de recursos, contención a las importaciones, contención de los salarios y una apertura comercial indiscriminada, han sido las recetas del Fondo Monetario Internacional para enfrentarla. Estas medidas han aparecido como una constante en cada una de las renegociaciones que se han analizado en este trabajo.

Desde mi punto de vista, sería bastante ingenuo pensar que la solución al problema de la deuda externa está en adoptar políticas de negociación como la de 1989, que sin duda trajo beneficios cuantitativos en cuanto al saldo de la deuda, la cual como ya se vio bajó de 100,384 millones de dólares a 95,075 millones de 1988 a 1989 y se espera no gastar en parte de su servicio por un buen número de años, además de la reducción en las tasas de interés, estos aparentes beneficios han sido a costa de una pérdida de la soberanía nacional.

La intromisión de los gobiernos de los países desarrollados principalmente Estados Unidos, los organismos financieros internacionales y los banqueros privados internacionales en los asuntos nacionales, también ha sido una constante. Son múltiples los hechos políticos y económicos que hoy ligan al gobierno mexicano con los intereses transnacionales, tanto que han merecido los elogios del presidente Bush en la última reunión del Fondo Monetario Internacional.<sup>64</sup>

Las políticas adoptadas han mostrado su incapacidad para enfrentar la crisis, se ha demostrado a través de este trabajo que en la década de los años ochenta el país ha transferido recursos netos al exterior por más de 104 mil millones de dólares, sin embargo es solo un poco más de lo que actualmente debemos, transferencia neta de recursos al exterior que no ha beneficiado para nada a la economía del país y si ha perjudicado más la débil economía nacional y el nivel de vida de los mexicanos, provocando mayor inflación, recesión, desempleo, especulación financiera,

<sup>64</sup>Excelsior, Jueves 28 de septiembre, 1989.

devaluación de nuestra moneda y sobre todo la desarticulación del aparato productivo.

Esta situación debe obligar a buscar otras soluciones al problema de la deuda externa, que le permitan enfrentar con mayor éxito los retos del siglo XXI. Hoy se vive una nueva fase de transición del capitalismo que impone y que de hecho viene imponiendo, una reestructuración productiva, la competencia de capitales, la revolución científico-técnica y el predominio de los mercados, son las formas modernas de dominación y dependencia de nuestro vecino del norte. Si continuamos uncidos a sus intereses seguiremos enfrentando los mismos problemas.

La década del desfinanciamiento y el empobrecimiento de los años ochenta, pasará a la historia como una de las más violentas.

No se puede negar que haya una búsqueda de alternativas de solución a este problema, tanto por parte del gobierno mexicano como por parte de los acreedores, dentro de ese marco pudieramos señalar la coincidencia entre el Plan Brady y el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, que aun con sus limitaciones el país se ha beneficiado; pero se está muy lejos de ser la verdadera solución, es la solución que los banqueros han querido dar.

La reducción en el saldo de la deuda, ha sido bastante limitada, se requiere de nuevas políticas y estrategias ante la crisis que analicen y propongan alternativas y opciones que permitan el tránsito a un desarrollo económico diferente al que hasta ahora se ha manejado; un nuevo proyecto nacional que privilegie el fortalecimiento del mercado interno, el empleo, una distribución del ingreso más equitativa, el aumento de la capacidad productiva del país y de la producción, una verdadera estrategia de desarrollo que integre racionalmente a los sectores productivos: agricultura, industria y los servicios, buscando la satisfacción de las necesidades fundamentales de los mexicanos.<sup>65</sup> Políticas que tiendan a solucionar las causas que originan el endeudamiento es decir, reducir no la transferencia de recursos al exterior, esto es consecuencia, sino el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, la que por cierto continuó deficitaria de 1989 a 1991 por 3,960.1, 7,113.7 y 13,282.8 millones de dólares respectivamente.<sup>66</sup>

---

<sup>65</sup>Fausto Burqueño Lomelí. Deuda y Crisis económico-social: trasfondo histórico y una visión al futuro. Problemas del Desarrollo No. 80, enero-marzo, 1990.

<sup>66</sup>Banco de México. Informe Anual 1989-1991.

Por otro lado es importante señalar que es una necesidad inaplazable el cambiar el actual Sistema Monetario Internacional, el cual a su vez está dependiendo de un nuevo Orden Económico Internacional, por otro que opere en beneficio de todos los países miembros del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

Actualmente su estructura de toma de decisiones está basada en el principio del derecho mercantil de que manda quien hace las mayores aportaciones, principio que ha sido rechazado en la totalidad de los organismos de Naciones Unidas, con excepción del Consejo de Seguridad en el que 5 países tienen derecho de veto, por antidemocrático y contrario a los principios del derecho internacional de la igualdad jurídica de las naciones, hoy un grupo reducido de países deciden la política monetaria internacional. Estados Unidos, el Reino Unido, Alemania, Francia, Japón, Italia y Canadá controlan el 47.3 por ciento del derecho de voto en el Fondo Monetario Internacional. Así es como un puñado de ministros de finanzas y de directores de bancos centrales, deciden por sí y para sí, la política monetaria internacional, sin tomar en cuenta los intereses legítimos de 130 países que tienen la mayor población del mundo y están en un estadio inferior de desarrollo.<sup>67</sup>

Un Sistema Monetario Internacional que ha permitido la hegemonía de una moneda, el dólar, sin responsabilidad alguna para el gobierno estadounidense respecto a la estabilidad del dólar en su función de reserva internacional. El presidente de Francia Charles de Gaulle en su época señalaba: "El sistema monetario actual consiste en un desorbitado privilegio que detenta Estados Unidos de poder cubrir su déficit de balanza de pagos con sus propios dólares".<sup>68</sup>

Los continuos déficits paralelos fiscal y comercial de los Estados Unidos lo han convertido en el mayor deudor del mundo.

Diversos organismos internacionales se han pronunciado por llevar a cabo una conferencia monetaria internacional que cambie el inequitativo sistema establecido en Bretton Woods.

Los temas más importantes que se han señalado para ser tratados en dicha conferencia desde el punto de vista del Grupo de los 77 son:

---

<sup>67</sup> Ifigenia Martínez. El Sistema Monetario Internacional y el problema de la deuda externa. Problemas del Desarrollo No. 79, octubre-diciembre de 1989.

<sup>68</sup> Ibidem

"Primero: Estabilidad (con flexibilidad) en el régimen de tipo de cambio y en las monedas de reserva internacional, de manera de buscar paridades de equilibrio que eviten ventajas indebidas de unos países sobre otros".

"Segundo: Manejo concertado de la liquidez internacional que evite los flujos especulativos de capital. Los acuerdos de Bretton Woods no le dieron al Fondo Monetario Internacional ni al Banco Mundial, jurisdicción sobre los movimientos de capital que en ese entonces no eran importantes y que se han manejado con objetivos particulares y fuera de control, dominando los mercados de divisas. El volumen de las reservas internacionales, su distribución por países y la disponibilidad del crédito internacional por las autoridades monetarias son factores determinantes del estado de la liquidez internacional que deben manejarse a ciertas formas de manejo internacional".

"Tercero: Reforma a las instituciones creadas en Bretton Woods: a) revisión del sistema actual de votación del Fondo Monetario Internacional y del Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento y, b) cambio en los criterios de condicionalidad para otorgar créditos. El proceso de toma de decisiones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial está concentrado en 5 países y opera en perjuicio de la mayoría absoluta de sus miembros, los países en desarrollo. Cada país vota de acuerdo a la cuota que le fue asignada y en el Banco Mundial de acuerdo con su suscripción de acciones en el capital". Como ya se señaló anteriormente los 7 países más poderosos del mundo acaparan cerca del 50 por ciento del voto total. Considerando además que de facto Estados Unidos tiene derecho de veto, ya que posee el 18,5 por ciento del voto total, requiriéndose el 85 por ciento para proceder a la modificación de los estatutos de ambas instituciones.

"Cuarto: Instrumentar una solución definitiva al problema de la deuda externa acumulada de los países en desarrollo y restituir su capacidad de sujetos de crédito de la banca internacional"<sup>69</sup>

Por obvias razones Estados Unidos y los demás países industrializados repetidamente se han venido negando a celebrar dicha conferencia.

---

<sup>69</sup>Ibidem

Por último, diversos organismos oficiales, patronales, laborales y partidos políticos, así como especialistas en la materia, han señalado en diversas ocasiones con diferentes elementos y criterios cual sería el límite monetario que México pudiera pagar y a su vez se tuvieran los recursos suficientes para un desenvolvimiento sano de la economía en las condiciones actuales, la mayoría al parecer han coincidido en que el servicio de la deuda no debe ser mayor a un 2 por ciento de Producto Interno Bruto, otros que no debe ser mayor al 10 por ciento del valor de las exportaciones, otros más que la tasa de interés internacional no debe ser mayor al 3 por ciento y otras opiniones han señalado que el saldo total de la deuda externa no debe de rebasar el 14 por ciento del Producto Interno Bruto.

Sin embargo yo consideraría que el enfrentar el problema de la deuda externa desde el punto exclusivamente cuantitativo no sería la forma más adecuada, por si solo México no avanzará más allá de lo que la comunidad financiera internacional considere conveniente conceder, ya sea como quita, años de gracia, bonos de descuento, ampliación de plazos, reducción de intereses, etc., el país permanecerá dentro de los intereses de los grandes capitales mundiales, seguirá transfiriendo de una manera o de otra sustanciales recursos al exterior.

El Problema de la deuda ha dejado de ser en lo fundamental financiero para convertirse en político y en este terreno México debería buscar en el campo tercermundista o con los países más endeudados del mundo, aliados naturales que en conjunto representen una fuerza tal que todos puedan negociar sus deudas en mejores condiciones y beneficiarse mutuamente. De alguna manera obligarlos a sentarse a discutir un nuevo Sistema Monetario Internacional, negociar bajo las reglas actuales, sería seguir dependiendo de la voluntad de los banqueros y establecer como prioridad número uno el cuidado de sus intereses más que el de los nuestros.<sup>70</sup>

Conviene recordar que los planteamientos del Plan Brady fueron una respuesta a los primeros acuerdos de los países que participaron primero en la reunión de Cartagena y posteriormente en Acapulco.

Sobre el particular existen experiencias: en la reunión del XIV Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), se presentó una propuesta para reducir en un 50 por ciento el capital de la deuda total y 75 por

---

<sup>70</sup>Rosario Green, Desarrollo de la Deuda Externa de México. Estrategia de solución en las últimas dos décadas. El Economista Mexicano. Julio, 1989.

ciento la tasa de interés.<sup>71</sup> Conviene precisar que lo anterior se refiere al total de la deuda, no como en el caso de México que sólo participaron 48,868 millones de dólares del débito que se tenía con la banca comercial, de los cuales como ya se señaló sólo 20,577 millones (42.1 por ciento elegible en ese momento lo que representó a su vez cerca del 20 por ciento de la deuda total) fueron objeto de reducción del 35 por ciento, los otros 50 mil millones de dólares aproximadamente, no entraron a negociación por tratarse de préstamos multilaterales y bilaterales. Los organismos financieros mundiales y los gobiernos de los países industrializados en lo fundamental, se negaron a cambiar las condiciones en que fueron contratados esos préstamos.

Es indudable que a través de las diversas renegociaciones que ha efectuado el país con los organismos financieros internacionales y con la banca comercial, el perfil de pagos de la deuda externa ha mejorado considerablemente. Sin embargo, el problema continúa siendo el obstáculo principal para que el país pueda alcanzar mejores niveles no sólo de crecimiento sino de desarrollo y estar en condiciones de enfrentar con menos incertidumbre el siglo XXI.

La deuda social con los verdaderos acreedores, el pueblo mexicano: los obreros, campesinos, burócratas, capas medias empobrecidas e indígenas sigue pendiente de pagarse, ojalá no sea la última en la agenda de pagos del gobierno mexicano.

---

<sup>71</sup>Alicia Girón G. Deuda Externa: el reto del siglo XXI. Problemas del Desarrollo No. 81, abril-junio de 1990.

## BIBLIOGRAFIA

---

Banco de México. Informes Anuales de 1970 a 1991.

**Bazant, Jan.** Historia de la deuda exterior de México. El Colegio de México, 1968.

**Burgueño Lomelí, Fausto.** México deuda externa y la nueva renegociación. Momento Económico, No. 44, marzo-abril, 1989. IIE. UNAM.

**Burgueño Lomelí, Fausto.** Deuda y crisis económico-social: Trasfondo histórico y una visión al futuro. Problemas del Desarrollo No. 80, enero-marzo, 1990.

**Burgueño Lomelí, Fausto.** Comparecencia en las audiencias públicas que en materia de deuda externa llevó a cabo la H. Cámara de Diputados, abril-mayo, 1989.

Cuenta de la Hacienda Pública Federal de 1979 a 1990. Secretaría de Programación y Presupuesto.

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1991. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Deuda Externa Pública Mexicana. Economía Latinoamericana. Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

Economía Mexicana. Ed. CIDE, Departamento de Economía No. 4, México, D.F., 1982.

"El Club de París adopta un sistema de opciones para los países de bajo ingreso". El Mercado de Valores, año XLIX, No. 16, agosto 15, 1989.

"El Fondo aprueba un acuerdo por valor de DEGs 3,200 millones a favor de México". Boletín del FMI, junio 19, 1989.

"El Plan Baker", El Mercado de Valores, año XLV, No. 23 diciembre, 1985.



"El Licenciado Carlos Salinas de Gortari asume la Presidencia de la República", El Mercado de Valores, año XLIX, No. 8, abril 15, 1989.

"El servicio de la deuda en los países latinoamericanos en el decenio de 1980". El Mercado de Valores, año XLV, No. 11, marzo, 1985.

**García Jaime, Rodolfo.** Generalidades sobre el Endeudamiento Externo de México, 1970-1982. Tesis 1985. Facultad de Economía. UNAM.

**Girón G. Alicia.** Solución, negociación o confrontación. La Deuda Externa de México, Momento Económico, No. 44, marzo-abril, 1989. IIE. UNAM.

**Girón G. Alicia.** Aspectos sobresalientes de la deuda externa. Momento Económico, No. 45, mayo-junio, 1989. IIE. UNAM.

**Girón G. Alicia.** Deuda externa: reto del siglo XXI. Problemas del Desarrollo. No. 81, abril-junio, 1990. IIE. UNAM.

**Green, Rosario.** México: Crisis Financiera y Deuda Externa. El imperativo de una solución estructural y nacionalista. Comercio Exterior, Vol. 33, No. 2, México, febrero, 1983.

**Green, Rosario.** Desarrollo de la Deuda Externa de México. Estrategias de solución en las dos últimas décadas. El Economista Mexicano, julio, 1989.

**Gullén Romo, Héctor.** Orígenes de la crisis en México 1940-1982. Ed. ERA, Colección: Problemas de México, 1985.

**Gurría Treviño, José Angel.** Proceso de Reestructuración de la Deuda Pública. Ejecutivos de Finanzas, julio, 1987.

**Gurría Treviño, José Angel.** Comparecencia en las audiencias públicas que en materia de deuda externa llevó a cabo la H. Cámara de Diputados, abril-mayo, 1989.

"La Renegociación de la Deuda Externa de México". El Mercado de Valores, año XLIX, No. 16, agosto 15, 1989.

**Lechuga Montenegro, Jesús.** Excedente y venta petrolera; Un intento de medición 1975-1985. El Dilema de la Economía Mexicana. UAM, 1988.

**Martínez, Ifigenia.** El Sistema Monetario Internacional y el problema de la deuda externa. Problemas del Desarrollo, No. 79, octubre-diciembre, 1989.

**Martínez, Ifigenia.** Deuda Externa y Soberanía Nacional. Investigación Económica, No. 1, Facultad de Economía. UNAM.

"México acuerda con el FMI un programa de apoyo al crecimiento sostenido". El Mercado de Valores, año XLIX, No. 8, abril 15, 1989.

**Novelo Urdanivia, Federico.** La reestructuración de la deuda externa de México 1982-1988, Economía Informa. Facultad de Economía. UNAM.

Plan Global de Desarrollo 1980-1982. Secretaría de Programación y Presupuesto.

Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Secretaría de Programación y Presupuesto.

Plan Nacional de Desarrollo. 1989-1994. Secretaría de Programación y Presupuesto.

Pólítica Económica de México. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Quijano J., Manuel.** Finanzas, Desarrollo Económico y Penetración Extranjera. Colección: Pensamiento Económico, No. 2, UAP. 1985.